EL LITORAL

Año XXIII — No. 6363 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 5 de setiembre de 1940 | Prop. intelec. No. | Redac. y Adm.: San Martín 2653/55

En Rumania, una dictadura militar encabezada por Antonescu suspendió las garantías constitucionales

Antonescu aprobó el acuerdo de Viena y la política del eje

Fué disuelto el parlamento, suspendida la vigencia de la constitución y limitados los poderes reales

BUCAREST, 5. — El rey Carol y el general Ion Antonescu, firmaron un decreto conjunto por el que se suspende la vigencia de la Constitución, se disuelve el parlamento y se establece una forma de gobierno que equivale a una dictadura militar.

"No es un nuevo gobierno sino un nuevo régimen"

BUCAREST, 5. — El nuevo primer ministro Ion Antonescu dió una proclama anunciando que su gobierno será constituído sobre una base puramente nacional. Confirma en ella la impresión de que, el bravo jefe militar se propone cambiar completamente el sistema que dirigía el rey Carol, diciendo que se está formando no un nuevo gobierno sino "un nuevo régimen".

La proclama fué dada a la publicidad poco después que Antonescu reanudó esta mañana la tarea de reorganizar el gabinete. Se ha sabido que durante sus conversaciones con algunos dirigentes políticos de la vieja escuela, algunos de ellos comenzaron a hacer disquisiciones sobre el futuro, pero que Antonescu les interrumpió con una manifestación categórica: "El tiempo corre". Renunció entonces a las entrevistas y dictó su proclama que dice así:

"Rumanos: En esta hora tan grave para los rumanos y para la nación he tomado la dirección del Estado en virtud de un entendimiento con el rey. No es un nuevo gobierno, sino un nuevo régimen. No se trata de palabras sino de actos, no se trata de una farsa teatral, sino de hechos reales. El grave y doloroso pasado, ha quedado concluído. Sobre él no deseo tender la cortina del olvido sino la de la justicia. El derecho será instaurado".

Los diarios de la mañana, jubilosos por la nueva vida que le dió Antonescu al levantar la censura, le saludan unánimente como el "salvador de la nación". Todos los editoriales elogian también esa medida que permite expresarse libremente a los periodistas, antes sometidos a la censura.

Antonescu declaró su lealtad al eje Roma - Berlín

BUCAREST, 5. — El primer ministro Antonescu deshizo todas las conjeturas que habían surgido de que su gobierno se opondría al laudo de Viena cuando anunció oficialmente que Rumania apoyaba por completo al Eje y los sucesos indicaron que contaba con la plena aprobación de Alemania e Italia.

Poco antes de este anuncio el ministro alemán y el italiano en ésta, se dirigieron al palacio real y mantuvieron una entrevista con el rey, que se prolongó una hora, terminando a las 12. También declaró Antonescu que se haría una "limpieza" entre los antiguos políticos, particularmente contra los que habían perseguido a la Guardia de Hierro.

Hablando a los periodistas rumanos y extranjeros, a quienes recibió durante sus conferencias con políticos y jefes del ejército, pidió a los rumanos que no atacasen al rey, al trono, ni a los ex gobernantes, y cuando se refirió a estos últimos dijo significativamente: "Yo me ocuparé de ellos. Castigaré a los culpables que en el ministerio del Interior persiguieron injustamente a miembros de la Guardia de Hierro y otras organizaciones". Manifestó que cumpliría integramente los términos del laudo de Viena, lo que hace improbable la resistencia armada a la ocupación húngara.

Las noticias de que los húngaros con el almirante Horthy al frente, habían iniciado su entrada oficial en Transilvania, llegaron a esta capital en el momento en que Antonescu estaba haciendo su declaración de lealtad al Eje y al laudo de Viena.

ANTONESCU APOYA LA DECISION DEL EJE ROMA-BERLIN

BUCAREST, 5 — El primer ministro, general Antonescu, manifestó a la prensa y a los dirigentes políticos que apoyaba al eje Roma - Berlín en cuanto a la decisión adoptada en Viena.

El probable canciller rumano

BERLIN, 5. — Según fuentes bien informadas, George Bratianu será probablemente el nuevo ministro rumano de Relaciones Exteriores. Agregan que es casi segura la participación de la Guardia de Hierro en el gabinete. La impresión general es que el nuevo régimen rumano tiene "un cien por cien de tendencia de amistad con el Eje".

Antonescu reemplazó al monarca de los Hohenzollern en el papel de dictador

BUCAREST, 5. — El general Ion Antonescu, enemigo personal del rey Carol y de toda la obra de gobierno de dicho monarca en Rumania, reemplazó esta madrugada al monarca de la familia de los Hohenzollern, en el papel de dictador. En una serie de rápidos acontecimientos, Antonescu asumió el poder absoluto, en un esfuerzo desesperado por mantener la integridad de Rumania, como nación independiente.

En los círculos políticos se expresó que, el rey renunció sus facultades ante la evidencia de que Antonescu es la única persona con suficiente popularidad y autoridad en la masa del pueblo y del ejército, para hacer frente a la situación y encaminar al país hacia la unidad nacional.

En las primeras horas de hoy, luego de las continuas conferencias que mantuvo ayer, desde el medio día, el soberano y el citado general, firmaron conjuntamente decretos por los que se suspenden las garantías constitucionales y se disuelve el parlamento. Se anunció, asimismo, con carácter oficial que el general Antonescu completará hoy su gabinete.

El decreto, que abre un paréntesis en la vigencia de la constitución y en la existencia del parlamento, no fué inesperado, en vista de la situación difícil porque se atraviesa. Esa medida fué seguida por otro decreto, que virtualmente despoja al rey de sus facultades dictatoriales y las transfiere al 1er. ministro, cargo ejercido por Antonescu. Los decretos fueron firmados en el palacio real en la madrugada de hoy, luego de un prolongado cambio de ideas entre ambos protagonistas, que terminó con la resolución del monarca de dar "carta blanca" al general Antonescu por entender que ese requisito es indispensable para proceder con rapidez y plenitud de poderes.



CAROL DE RUMANIA

Ese decreto conjunto que revoluciona el sistema de gobierno rumano de los últimos seis años, dice: "1o. Investimos al general Ion Antonescu presidente del Consejo de ministros, con facultades para gobernar el Estado rumano.

2o. Su alteza real, Carlos II, retiene las siguientes prerrogativas (Sigue la lista de las facultades límites que se reservó el rey, incluso la de comandante en jefe del ejército, contralor del circulante monetario, de las condecoraciones, amnistías, recepciones, reconocimiento y nombrabramiento de embajadores y firma de tratados).

3o. Todos los restantes poderes o facultades del Estado rumano serán ejercidos por el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Las personas allegadas al general Antonescu, manifestaron que están muy seguras de que podrá lograr su finalidad, por cuanto aún antes de asumir el poder "había ya destruido el estado de cosas que no habían contado con el asentimiento popular".

El ministro de guerra, dejó inmediatamente sin efecto la censura que regía sobre la prensa, ordenó a los soldados que patrullaban las calles a raíz de la intentona de la Guardia de Hierro, a regresar a los cuarteles y conferenció con el alto comando del ejército, sobre los proyectos más urgentes. Esas providencias fueron adoptadas, antes de que hubiera prestado juramento y asumido el cargo.

Se tejen muchas conjeturas sobre el personal que integrará el gobierno del general Antonescu y será difícil anticipar datos concretos antes de que se haga algún anuncio oficial, por cuanto se quiere apartar al gobierno de las normas seguidas hasta ahora y los políticos que se turnaron en el poder.

La única certidumbre que se tiene, según los allegados del nuevo dictador, es de que formará un gobierno de apoyo popular, puesto que se opone a los dictados de Viena.

Se estaría frente a la abdicación del rey rumano

NUEVA YORK, 5 — El general Ion Antonescu, que se ha erigido virtualmente dictador de Rumania, es uno de los más brillantes oficiales del ejército rumano conocido por su valentía y fuerte temperamento. Fué íntimo amigo y admirador del fundador de los Guardias de Hierro, Cornelius Codrianu, aunque no se sabe si Antonescu fué alguna vez miembro activo de la organización.

Su abierta condenación a la despiadada supresión de los Guardias de Hierro por el rey Carol, hizo que cayera en desgracia ante él. Se vió obligado a retirarse del ejército y en los últimos años estuvo frecuentemente arrestado en su casa.

Cuando el rey designó recientemente para organizar el gabinete a Gigurtu, éste invitó al general Antonescu a desempeñar el cargo de ministro de Guerra, pero el general rehusó, basándose en que el nuevo gobierno no era en sus delineamientos generales, favorable a la Guardia de Hierro. La designación de Antonescu parece indicar que los Guardias de Hierro han obtenido el pleno control del gobierno, lo que podría ser el presagio de la pronta adicación del rey Carol y posiblemente de toda la dinastía de los Hohenzollern.

A pesar de sus inclinaciones pro nazis y pro fascistas, los Guardias de Hierro son grandes patriotas. Existe la posibilidad de que el nuevo gobierno pueda emprender una desesperada tentativa para revocar la decisión de Viena por la fuerza. En tal caso el jefe del partido campesino, ex premier Julius Maniu renovaría ciertamente su antiguo pacto con los Guardias de Hierro a pesar de sus divergencias políticas. El nombre de Maniu atraería a centenares de miles de transilvanos y de otros patriotas al ejército para la guerra contra los húngaros.

Aumentó ayer la acción aérea de los italianos

Fueron bombardeados 3 cruceros y 2 destructores ingleses

ROMA, 5 — El comunicado de guerra anuncia que la aviación italiana bombardeó tres cruceros británicos y dos torpederos frente a la costa de Argelia. Dos de los cruceros fueron alcanzados por las bombas. Además, en el Mar Egeo fué bombardeado un convoy enemigo escoltado por buques de guerra.

Cuatro barcos quedaron seriamente averiados y se derribó 5 de los aviones que defendían al convoy mientras que los italianos perdieron dos aparatos.

El comunicado agrega que el enemigo atacó por aire a los aeródromos de Gadura y Mariza en el Dodecaneso.

Fué dañado seriamente un buque inglés

ROMA, 5 — Un comunicado anuncia que los aviones italianos dañaron seriamente un buque británico en el Mar Rojo.

Las lanchas torpederas italianas

ROMA, 5 — El comunicado de guerra revela que los italianos utilizaron hoy por primera vez sus famosas lanchas torpederas "Mas" al repelar el ataque naval y aéreo británico de ayer en el Dodecaneso. Desarrollan 80 kilómetros en alta mar y están armadas con dos torpedos de gran tamaño. Pueden lánzar un torpedo y salir a gran velocidad, y se informa que han desempeñado un papel muy importante en el combate, entrando y saliendo entre las formaciones navales británicas.

La tripulación está compuesta de 12 hombres. En los círculos políticos se da gran importancia a las batallas aeronavales mencionadas en los comunicados de hoy. Las opiniones autorizadas coinciden en general en que el comunicado de hoy es el preludio de la intensificación de las actividades bélicas en todos los sectores del Africa.

Comunicado de guerra italiano No. 90

ROMA, 5. — El comunicado de guerra No. 90 dice así: "Tres cruceros y dos destructores ingleses que navegaban frente a la costa de Argelia han sido bombardeados violentamente por nuestros aviones. Dos cruceros fueron alcanzados por bombas de gran calibre y pudo verse grandes llamas que se levantaban de la cubierta de uno de ellos. En el Mar Egeo un gran convoy enemigo escoltado por fuerzas navales había sido avistado y seguido el día 3. Con el fin de proteger ese convoy las fuerzas aéreas y navales enemigas intentaron a la madrugada de ayer atacar nuestras bases aéreas y navales en el Mar Egeo. El ataque fué realizado por dos formaciones aéreas y dirigido contra los aeródromos de Gadurra y Mariza, donde fueron alcanzados en tierra dos de nuestros aviones. Las formaciones navales cañonearon también a Scarpanto, causando escasos daños en casas particulares e hiriendo a varios pobladores.

"La intervención de nuestros aparatos de caza y nuestras baterías rechazó rápidamente los ataques enemigos derribando 7 de sus aviones. Las tripulaciones de tres de esos aviones, que comprendían en total 8 personas, fueron hechas prisioneras. Nuestras fuerzas aéreas contra-atacaron, y desde las 7 hasta las 17.30 fueron realizadas 5 acciones de bombardeo sucesivas contra las formaciones enemigas. No obstante la intervención de aparatos de caza y de las baterías antiaéreas enemigas, se hizo blanco en 4 buques enemigos que resultaron averiados y fueron derribados 5 aparatos de caza. Dos de nuestros aeroplanos no regresaron. Algunos aviadores que tripulaban otros aviones italianos resultaron heridos. Simultáneamente nuestras lanchas torpederas atacaron con éxito un crucero y dos destructores enemigos en el estrecho de Casso, Dodecaneso. Una de ellas no regresó.

"En el Norte de Africa hubo intensa actividad aérea de ambos bandos. Los ataques enemigos causaron escasos daños, matando a una persona e hiriendo a otras 11. Cuatro aviones enemigos fueron derribados, dos en combates y dos por la artillería antiaérea.

"Todos nuestros aviones regresaron a sus bases. En el Africa Oriental, durante un ataque enemigo al aeródromo de Javello, fué derribado un avión enemigo del tipo "Hampden". Las formaciones aéreas italianas causaron graves daños a un buque de carga inglés en el Mar Rojo".

Piden que Blum sea acusado de incitación

El líder socialista exhorta a organizarse clandestinamente

RIOM, 5. — "Le Journal" dice que el arresto de varios destacados dirigentes políticos "en quienes está interesada la Suprema Corte de Riom", es inminente y el decreto de Petain de ayer que faculta al gobierno a arrestar preventivamente a "todas las personas peligrosas para la defensa nacional y la seguridad pública", mediante su "internación administrativa" en establecimientos especialmente designados.

"En los grandes procesos como en la encuesta de Riom, sobre la culpabilidad de la guerra — añade — hay tanta mayor razón para temer que los acusados aprovechen todas las debilidades de la ley para obtener la libertad provisional y hacer más difícil la tarea de los magistrados, pedir a los testigos que hagan declaraciones favorables, destruir pruebas o tratar de escapar al arresto.

"Es indispensable que estén disponibles para ser interrogados en cualquier momento. Gracias al nuevo decreto, las incriminaciones del tribunal de Riom serán confirmadas pronto".

Una explosión destruyó una fábrica de calzados

LYON, 5. — A raíz de una violenta explosión que destruyó una fábrica de calzados en el suburbio de Ville Urbana, la policía inició una severa investigación por creerse que se trata de un atentado. En el desastre se perdió una importante cantidad de cuero.

Piden la detención de Blum

VICHY, 5. — El semanario "Gringoire" dice que las autoridades deben proceder al arresto de León Blum, acusándolo de desafiar al gobierno con una incitación a los socialistas dispersos para que se organicen clandestinamente.

Blum que es redactor en jefe de un nuevo diario socialista dice en un artículo: "La mordaza no puede impedir que la masa obrera defienda la república y sus instituciones".

Demostraciones hostiles

VICHY, 5. — Desmovilizados que llegaron de los campamentos militares realizaron demostraciones hostiles en las calles al conocer el arribo de Jean Daladier, hijo del ex primer ministro, arrestado por la juventud del imperio francés, quien llegó procedente de Africa del Norte donde había acompañado a su padre.

Los húngaros entraron hoy en Transilvania

BUDAPEST, 5 — Oficialmente se anunció que las tropas húngaras entraron en el territorio de Transilvania a las 7 de esta mañana. Las primeras tropas cruzaron las líneas hacia la zona cedida por la parte Norte en Nagyleta. 30.000 personas se reunieron en las calles de Satul-Mare para aclamar al almirante Horthy, que encabezaba las tropas, acompañado por el ministro de Guerra, general Barta y el jefe del estado mayor, general Enrique Werth.

Exodo de la población

CLUJ, 5 — Esta mañana temprano seguía retirándose el ejército rumano. Durante media hora el corresponsal presenció el paso continuo de la artillería liviana, seguida por la caballería, la artillería pesada y una larga hilera de camiones cargados de forrajes. Todo parece indicar que los intentos de resistencia han sido abandonados o al menos se han debilitado mucho.

La ayuda de los Estados Unidos a Gran Bretaña

NUEVA YORK, 5 — Clark Eichelberger, ex director del comité de defensa de Norteamérica mediante la ayuda a los aliados, declaró que proseguían las negociaciones para proveer a Gran Bretaña de:

1o. — Un dispositivo secreto para hacer más eficaces los bombardeos.

2o. — Toda la producción de tanques.

3o. — La mitad de la producción de fortalezas volantes de bombardeo.

4o. — El uso de aeródromos en Texas y California, para el adiestramiento de pilotos británicos.

5o. — 250.000 fusiles más.

Agregó que Estados Unidos envió ya 80.000 ametralladoras, 700 cañones de campaña, medio millón de fusiles y municiones e hizo notar que precisamente por saberlo los alemanes se le envía ahora 50 destróyers.

Será considerado el pedido de "habeas corpus" de A. Fontana

GUAYAQUIL, 5. — El juez hizo comparecer al argentino Alberto Fontana Etcheverría, sindicado de estar complicado en la estafa de Cánovas, a fin de considerar el recurso de "habeas corpus" que ha interpuesto para pedir su libertad.

EE. UU. firmará pactos de conciliación con Gran Bretaña, Canadá y Australia

La firma simultánea con Inglaterra, Canadá y Australia, es interpretado como un gesto de buena vecindad

WASHINGTON, 5. — De fuente autorizada se anunció a la United Press que mañana Estados Unidos firmará simultáneamente con Gran Bretaña, Canadá y Australia, tratados de conciliación para el arreglo pacífico de las disputas que puedan suscitarse entre la Unión y esos tres países. Estos tratados reemplazarán a un acuerdo similar que EE. UU. tuvo durante varios años con Gran Bretaña. La firma simultánea con Canadá y Australia constituye un gesto de buena voluntad y, además, el reconocimiento del statu - quo de ambas comarcas.

La ayuda de Estados Unidos

LONDRES, 5. — El "Daily Skecht" anuncia que según los datos reunidos en esta capital, la ayuda norteamericana de guerra a G. Bretaña llegó ya a la suma de 250.000.000 de dólares sin contar el valor de los destróyers cedidos por el reciente acuerdo.

El diario expresa: "Han llegado en grandes cantidades aeroplanos, fusiles, tanques y cañones. Hay en nuestro país alrededor de 1.000.000 de fusiles y unos 2.500 cañones de campaña, fabricados en Estados Unidos de acuerdo al modelo inglés de la última guerra. También están llegando muchos cañones del tipo francés de 75 milímetros.

La defensa del Canadá

OTTAWA, 5. — Canadá dió el primer paso concreto desde el acuerdo de Ogdensburgo con Estados Unidos para cumplir su parte en el robustecimiento de la defensa norteamericana C. D. Howe, ministro de municiones y abastecimientos, anunció que estaba licitando el contrato por $55.000 dólares para la construcción de hangares y edificios destinados a la nueva fuerza aérea británico-canadiense en Terranova. Además, se otorgaron otros nueve contratos, en su mayoría para artillería y escuelas aéreas.

Las seguridades dadas por Churchill a Roosevelt

LONDRES, 5. — Las seguridades dadas por Chuchill al gobierno norteamericano, relativas a que si Gran Bretaña o una gran parte del territorio fuera invadido y sojuzgado toda la escuadra británica alcanzaría el Atlántico, fueron dadas a requerimiento personal de Roosevelt.

En su respuesta Churchill dejó claramente asentado que toda la cuestión es puramente hipotética y que es extremadamente improbable que adquiera un significado real. Esas seguridades se consideran que tienen por finalidad permitir a Roosevelt que disipe de las mentes de los partidarios del aislamiento el temor de una guerra y el de que la flota británica pueda caer en poder del enemigo o enemigos capaces de hacer peligrar la seguridad de Estados Unidos o del hemisferio occidental.

A principios de agosto un alto funcionario del almirantazgo declaró al corresponsal de la United Press que Gran Bretaña jamás entregaría ningún barco al enemigo y la promesa de Churchill a Roosevelt se considera ahora como mera ratificación de aquella afirmación. Además, se recordó que durante la sesión del 4 de junio en la Cámara de los Comunes, el primer ministro formuló una declaración que estaba en un todo de acuerdo con esta última. Por otra parte, la declaración de Churchill se interpreta como una refirmación de la decisión británica de continuar la lucha desde ultramar si llegara a ocurrir lo peor.

Los comentaristas creen que las seguridades pedidas por Roosevelt demuestran que tanto él como sus consejeros reconocen que existe la posibilidad de una invasión alemana a Gran Bretaña, perspectiva que los más destacados comentaristas locales creen que ha disminuído y que prácticamente no ocurrirá dentro de otros 6 meses, cuando los vientos contrarios, el mar picado y la creciente niebla enfrenten al enemigo.

Al considerar y dar por un hecho que hasta entonces Gran Bretaña habrá aumentado sus fuerzas aéreas y habrá recibido amplia ayuda de Norteamérica para fortificar sus defensas costeras y aumentar su ejército, la cuestión planteada por Roosevelt, en opinión de los comentaristas, quedará sin ningún fundamento. Mientras tanto, en los círculos autorizados se cree que la batalla por Gran Bretaña posiblemente quedará eclipsada por la del Mediterráneo después de noviembre.

Si Hitler se abstiene o intenta sin éxito invadir Inglaterra este otoño, los diplomáticos turcos creen que las potencias del Eje emprenderán una ofensiva en gran escala en el Mediterráneo comprendiendo una campaña contra Egipto y esfuerzos para conquistar Gibraltar, con la posible ayuda de España, y la invasión a Grecia, además de ataques contra Turquía con miras a una campaña para la posesión de Suez.

ZARPARON TRES DESTROYERS

WASHINGTON, 5 — Tres de los cincuenta destróyers norteamericanos destinados a prestar servicio activo en la "batalla de Inglaterra", están navegando a toda velocidad por el Atlántico Norte rumbo a "un lugar" del imperio británico.

Salieron anoche de Boston y aunque las autoridades navales declararon que no conocían su punto de destino, se cree que van a Halifax, en el Canadá, desde donde luego de aprovisionarse, reiniciarían el peligroso viaje de dos mil millas hasta las islas británicas.

Mientras tanto se alistan los otros cuarenta y siete destróyers para su transferencia a Inglaterra.

Galápagos y Cocos son defensas vitales

SAN FRANCISCO, 5. — El secretario de Marina, Frank Knox, expresó que el gobierno de los Estados Unidos realizará negociaciones para obtener el uso de las islas Galápagos y Cocos a fin de reforzar la defensa del hemisferio occidental. Agregó que para los Estados Unidos es de gran importancia hacer inexpugnable el canal de Panamá para lo cual es necesario adquirir más bases, para que pueda ser defendido completamente por los aviones estacionados en el continente.

"El canal de Panamá es la línea de comunicación más importante de América, por lo que es absolutamente vital que sea inexpugnable. "El señor Knox se encuentra actualmente inspeccionando las bases de defensa de la bahía de San Francisco, después de lo cual irá a las islas Hawai para presenciar las maniobras de la flota.

El Ecuador posee las Galápagos y Costa Rica, la de Cocos. Si estas islas son obtenidas como bases, formarían una cadena suplementaria de defensa que se extendería desde Alaska a través de Hawai hacia el Sur. Knox dijo que los primeros ocho destructores serían entregados a Gran Bretaña el viernes, y agregó:

"Las nuevas bases de la costa Atlántica dan al cuerpo aéreo un radio efectivo de 500 millas desde el Canadá".

Las bases en las Bermudas

BERMUDAS, 5. — Llegó el jefe de la misión norteamericana encargada de estudiar el proyecto establecimiento de bases en las posesiones británicas contraalmirante Greenslade. Declaró que iniciará el estudio de inmediato y que consideraba su misión, un símbolo de la unidad de los gobiernos democráticos.

Holanda no recibió ofertas

LONDRES, 5. — El gobierno holandés informó a la "United Press" que no había recibido aún ninguna gestión de Washington acerca de la adquisición de bases en las posesiones holandesas del hemisferio occidental.

Invocación a la opinión pública norteamericana

La declaración de Cordell Hull mereció unánime aprobación

WASHINGTON, 5 — Los miembros de la comisión de negocios exteriores de la Cámara de Representantes, en general aprobaron la declaración de Cordell Hull en la que el secretario de Estado invocaba la opinión pública norteamericana contra cualquier tentativa de invasión a la Indochina francesa.

El señor Hamilton Fish elogió indirectamente la declaración del canciller al decir que "fué moderada en su letra y en su espíritu". No obstante, censuró otras recientes medidas del gobierno en materia de relaciones exteriores. Expresó que no veía ninguna amenaza de guerra en la declaración del canciller, pero que otras medidas, tales como la cesión de destructores, sí las contenían, además de ser una usurpación de los poderes del Congreso, y que si Roosevelt podía ceder cincuenta destructores anticuados podría también vender o ceder toda la flota norteamericana.

Al comentar las referencias de Hull a la opinión pública, dijo: "El pueblo norteamericano no desea verse envuelto en ninguna guerra europea o asiática y es contrario a la política exterior dirigida con engaños y amenazas".

El presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Reperesentantes, Sr. Bloom, manifestó: "Indudablemente tendría un pésimo efecto en la opinión pública norteamericana una invasión de Japón a Indochina. Japón debería mantener su promesa de respetar y mantener el "statu-quo" en esa región. El pueblo norteamericano vería con agrado que Japón respete su palabra". Y agregó que la invasión japonesa a Indochina constituiría una violación directa de sus promesas.

Por su parte, el representante demócrata, Edward Izac, al referirse a la declaración del señor Hull dijo que constituye una manifiesta advertencia al Japón y que no podría olvidarse. Manifestó seguidamente que frente a la advertencia norteamericana, Japón no invadirá Indochina "a menos que considere un hecho la derrota británica en manos de los alemanes".

El señor Izac relacionó la situación de Extremo Oriente con la guerra europea y dijo que mientras Gran Bretaña pueda contener a Alemania, los japoneses se mantendrán muy circunspectos con Estados Unidos. Respecto a la flota norteamericana del Pacífico, opinó que sería un error alejarla del mismo. Dijo que Estados Unidos decidirá todo lo relacionado con sus intereses en Extremo Oriente al terminar la guerra europea y que por el momento no es posible tomar una decisión acertada. Dijo finalmente que cualesquiera puedan ser los acontecimientos europeos, Estados Unidos no puede permitir alteraciones en el actual estado de cosas del Pacífico.

El acuerdo es de una gran significación

WASHINGTON, 5 — Algunos expertos gubernamentales, comentando extraoficialmente la vasta significación del acuerdo angloamericano, señalan que él dará a Estados Unidos derechos extraterritoriales sobre una vasta zona marítima, la más amplia que haya tenido desde la guerra con España.

Aunque subrayan cuidadosamente que Estados Unidos no acepta responsabilidades ni jurisdicciones civiles sobre las tierras arrendadas desde Terranova hasta las Guayanas, la construcción de bases aeronavales llenará intereses más fuertes en esos puntos que cualquier otra forma de vinculación.

Dicen algunos expertos que el acuerdo constituye un paragolpe para que, en el caso de que Gran Bretaña fuera derrotada, Estados Unidos pudiera estar militar y estratégicamente preparada para ocupar el primer puesto frente a las naciones totalitarias, si aquélla perdiera el dominio del Atlántico. Queda como materia de conjeturas determinar a qué arreglo o convenio podría llegarse si el gobierno británico buscara refugio en el nuevo continente, pues al fortificar islas que ahora son británicas, Estados Unidos crea intereses de los cuales no podrá desprenderse a la ligera.

Los expertos consideran que se asegura la cooperación económica de Estados Unidos con las zonas arrendadas, aunque no se piensa que de inmediato altere el comercio de esas posesiones con Gran Bretaña. Dicen también que Estados Unidos ha emprendido una novísima forma de cooperación territorial que puede ser transitoria o permanente, según sea el resultado de la guerra europea.

Recuérdase que al principio de la guerra europea se anticipó que Estados Unidos heredaría posesiones del Imperio Británico y se hacen suposiciones sobre si esto podría representar la forma subrepticia en que empezaría a realizarse el traspaso.

Cuatro aviadores nazis volverán a Colombia

SAN FRANCISCO (California), 5. — Las autoridades de inmigración ordenaron el regreso a Colombia de cuatro aviadores alemanes que trataban de llegar a Alemania por el Pacífico. Los citados pilotos: Klaus, Neumann, Sandkamm y Fiesch, no consiguieron pasar a ningún buque japonés.

Anteriormente estaban empleados en la compañía alemana de aviación Scadta de Colombia y querían volver a Alemania para unirse a las fuerzas aéreas de su país.

La capital alemana fué sometida anoche a un violentísimo ataque aéreo inglés

El ataque no se limitó a Berlín sino que abarcó a otros puntos del Reich

Dos bombarderos que cruzaron la cortina de fuego de defensa, arrojaron bombas en el corazón de la capital

BERLIN, 5 — Los aviones británicos atacaron la capital, obligando a los habitantes a permanecer en los refugios durante dos horas. Es la tercera noche consecutiva, en que las Reales Fuerzas Aéreas, realizan ofensivas contra Berlín. Cayeron varias bombas en el perímetros, pero, según las informaciones oficiales, los daños ocasionados no tienen mayor importancia. Se sabe que hubo dos muertos, ignorándose el número de heridos, pues no fué anunciado.

El ataque fué el más intenso

BERLIN, 5 — Dos aviones británicos de bombardeo que consiguieron penetrar a través de la cortina de disparos establecida por las baterías germanas, arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre la capital, poco después de media noche, dañando un depósito del ejército en la zona norte.

Varias personas resultaron muertas, y casas de obreros quedaron destruídas, en el transcurso del ataque. Los dos aparatos, los únicos que pudieron pasar la defensa, fueron sometidos a un violentísimo fuego desde tierra y los persiguieron los cazas alemanes en el aire.

Durante las dos horas de alarma, la aviación británica bombardeó Tiergarten. En esa zona, hubo un policía muerto y en los depósitos militares perecieron otras dos personas. Una pequeña casa de un suburbio del Sureste, fué dañada por fragmentos de granadas antiaéreas. Los atacantes también arrojaron bombas explosivas en un pequeño pueblo del Sureste de Berlín resultando un muerto y un herido.

De fuente alemana bien informada, se anunció que, en general, los daños materiales fueron escasos y que uno de los aviones atacantes fué derribado antes de llegar a los suburbios.

Aunque el raid ha sido uno de los más intensos de la aviación británica, se afirma que la mayoría de las bombas cayeron en campo abierto. El ataque no se limitó a Berlín, sino que abarcó otros puntos del Reich aunque los partes oficiales no dan detalles. El raid contra Berlín es el noveno, en los últimos doce días.

Ataques a aeródromos ingleses

BERLIN, 5 — Los aviones alemanes regresaron a sus bases después de haber atacado con éxito, esta mañana, varios aeródromos británicos. Se informó que fueron derribados veinte aviones ingleses durante los combates sobre la costa, perdiendo los alemanes cinco.

Los objetivos de los alemanes

BERLIN, 5 — En fuentes alemanas bien informadas se anunció que los aeródromos de Bigginhill y Kenley fueron los objetivos particulares de la aviación alemana en sus ataques de hoy.

Los aviones alemanes partieron poco después de las 6, con excelente tiempo. Al principio, encontraron una débil defensa británica, pero luego desarrollaron combates aéreos, con éxito para los alemanes, mientras los británicos tuvieron que buscar refuerzos.

Hundimientos británicos

BERLIN, 5. — La "D.N.B.", anuncia que los torpederos alemanes hundieron frente a la costa Este de Gran Bretaña cinco buques mercantes con un total de 39.000 toneladas y a un destróyer, que zarpaban en convoy.

Los raids de la aviación alemana

BERLIN, 5. — La D. N. B. anuncia que anoche la aviación alemana bombardeó varios puertos de la costa Este y Oeste de Gran Bretaña, observándose violentos incendios. No obstante los esfuerzos de los cazas británicos sólo un avión germano no regresó.

Incendios en Liverpool y Hull

BERLIN, 5. — El alto comando anunció que en los ataques aéreos de anoche, contra los aeródromos, puertos y "docks" al Este y Oeste de Inglaterra, se observaron numerosos incendios en Liverpool, Hull y otros puntos. Agrega que las baterías antiaéreas, impidieron anoche un ataque aéreo contra Berlín. Solamente dos puntos fueron bombardeados con escasos daños. 18 civiles resultaron muertos por las bombas británicas en una ciudad del Norte. Expresa también el alto comando que en los combates aéreos de ayer los británicos perdieron 57 aviones y los alemanes 17.

Tres destructores ingleses hundidos

BERLIN, 5. El alto comando informa que la marina alemana, además de hundir dos destructores británicos, por medio de submarinos, como se informó el día 2, recientemente hundió 3 destructores británicos modernos: el "Express", el "Esk" y el "Ivanhoe".

Hoy fué hundido el transporte alemán Marion

Se habrían ahogado cuatro mil soldados alemanes

GOTEMBURGO, 5. — Cerca de Skagen un submarino británico torpedeó y hundió a un transporte alemán, que era escoltado a través de las aguas de Dinamarca, por un destructor y dos pequeños pesqueros armados.

Varios miles de soldados que iban en el transporte se ahogaron, en razón de que éste, alcanzado por el torpedo en el centro del casco, se hundió en seguida, según expresó un pescador que presenció el ataque.

El naufragio de un gran transporte alemán

GOTEMBURGO, 5. — Al recibir el pedido de auxilio varios barcos pesqueros suecos y daneses, se dirigieron rápidamente al lugar señalado, que estaba próximo a la isla Karingon y a la costa danesa. Dicen los pescadores que, debido a la gran oscuridad, resultaba muy difícil encontrar a los náufragos por lo cual calculan que solamente alrededor de 100 de ellos fueron salvados y transportados a Skagen. En varios puntos de la costa occidental de Suecia, especialmente en Bohuslan, se encontraron restos del barco hundido, así como botes salvavidas arrojados por las aguas. Pescadores que llegaron a Lysekil afirman que otro barco transporte alemán fué torpedeado por un submarino británico en el Skagger Rak, hace dos semanas, pero era de menor tonelaje.

4.000 soldados ahogados

ESTOCOLMO, 5. — Se calcula en cuatro mil el número de soldados alemanes perdidos como consecuencia del hundimiento del transporte germano "Marion", torpedeado por un submarino británico mientras navegaba con procedencia de Hamburgo.

Al recibir las señales de S. O. S. las embarcaciones pesqueras, suecas y dinamarquesas se dirigieron al lugar del torpedeamiento que se produjo cerca de la isla de Karnigsen. Según declaran los pescadores la oscuridad dificultó grandemente la tarea de salvamento, por lo que se cree que se logró recoger tan sólo a un centenar de soldados, los que fueron transportados a Skagen.

En varios puntos de la costa occidental sueca fueron descubiertos restos de la nave hundida especialmente en las inmediaciones de la playa de Bohuslan. Pescadores llegados a Lysekil agregan que hace dos semanas fué torpedeado por un submarino británico otro transporte alemán en aguas del mar del Norte, aunque de menor desplazamiento que el "Marion" que era de 12.000 toneladas.

Los envíos de petróleo desde el Irak a Siria

JERUSALEN, 5 — Informan de Beirut que el alto comisionado francés en Siria, Puaux, pidió oficialmente al gobierno del Irak que reanude los envíos de petróleo a Siria dentro de 15 días cuando estén terminadas en esta zona las refinerías petrolíferas de Trípoli, Siria.

Los observadores dudan de que el Irak acceda y creen que el pedido fué inspirado por la comisión italiana que llegó recientemente. El puerto sirio de Trípoli es punto terminal del oleoducto que va desde los yacimientos del Irak al Mediterráneo. Otro ramal va hasta Haifa. Los envíos por el ramal de Siria fueron suspendidos a raíz del armisticio francés.

INTRANQUILIDAD EN MEJICO

MEJICO, 5. — A raíz de la declaración del candidato presidencial derrotado, general Juan A. Almazán, de que regresará al país para asumir la primera magistratura se han adoptado serias medidas de precaución mientras las tropas según se informa se concentraron en el Norte.

A pesar del anuncio hecho por el ministerio de guerra, de que todo estaba "completamente tranquilo en el país", de fuente fidedigna se indica la inminencia de alteraciones del orden y se notan algunas dificultades en las filas del ejército.

En medio de las alarmas habló Winston Churchill en la Cámara

LONDRES, 5 — La Cámara de los Comunes reanudó su sesión a las 16 y momentos después el primer ministro, Winston Churchill, inició su discurso.

Churchill comenzó diciendo: "Una memorable transacción entre Gran Bretaña y Estados Unidos, que yo había anticipado cuando hablé la última vez en la Cámara, ha sido completada ahora. Creo poder señalar que se ha llevado a cabo con satisfacción general para los pueblos inglés y norteamericano."

El primer ministro declaró que tripulantes británicos estaban ya haciéndose cargo de los destructores en varios puertos de Estados Unidos. Señaló que el acuerdo representaba una simple medida de ayuda mutua entre dos naciones amigas, dentro del espíritu de confianza y buena voluntad, y previno que no había que buscar por debajo de los documentos oficiales más de lo que realmente contenían. Anunció que los destructores norteamericanos serán puestos en servicio activo inmediatamente y añadió que "sólo las personas ignorantes podían sugerir que la transferencia de esas naves constituía, por mínima que fuese, una violación de las leyes internacionales o que afectara la no beligerancia de Estados Unidos".

Al aludir al hecho de que los tripulantes británicos ya se estaban haciendo cargo de los destructores, hizo notar la coincidencia de que Gran Bretaña hubiese mostrado de nuevo su largo brazo.

Churchill declaró que durante los raids diurnos las pérdidas de los alemanes fueron de 3 a 1 en aviones y de 6 a 1 en pilotos o demás tripulantes, comparadas con las británicas.

Acerca de las actividades aéreas, Churchill dijo que ninguno de los dos bandos había empleado hasta ahora todas sus fuerzas de aviación, y agregó: "Pero los alemanes han hecho un esfuerzo muy importante para conquistar el dominio del aire y ciertamente pondrán en juego una proporción mayor de sus fuerzas aéreas que la que juzgaron necesario emplear hasta el presente". Churchill declaró que las víctimas de los raids aéreos en Gran Bretaña, durante el mes de agosto, ascendieron a 1.075 civiles muertos y una cifra algo mayor de heridos. Además hubo 800 casas destruídas.

En respuesta al discurso que ayer pronunció el canciller Hitler, el primer ministro británico expresó su confianza en que Gran Bretaña derrotará a Alemania en la "lucha de nervios", con su voluntad, su poderío y su resistencia. Refiriéndose a los Balcanes, anunció que Gran Bretaña no reconoce ningún cambio territorial que se lleve a cabo sin el libre consentimiento de los países interesados. Añadió que personalmente siempre pensó que el Sur de Dobrudja debía ser devuelto a Bulgaria y nunca aprobó el trato dado a Hungría después de la guerra. Recalcó también que Rumania estaba sufriendo una severa mutilación territorial.

Refiriéndose nuevamente a la aviación alemana, Churchill manifestó su creencia de que las fuerzas aéreas alemanas magnificarán y multiplicarán sus ataques durante el mes de septiembre. "Nadie —agregó— debe pensar que el peligro de una invasión ha pasado. Es necesaria una extrema vigilancia para salvar nuestras vidas y nuestra causa."

Expresó que se habían duplicado casi los efectivos de la flota del Mediterráneo Oriental en los recientes días, con algunos de los más poderosos y modernos buques ingleses. "Cabe esperar —dijo— que habrá una recia lucha en el Cercano Oriente antes de mucho, y tenemos la firme intención de mantener nuestras posiciones en esa zona".

"EL IMPERIO DE HITLER SE DERRUMBARA MAS RAPIDAMENTE QUE EL DE NAPOLEON"

LONDRES, 5 — En un vibrante discurso, el primer ministro Churchill lanzó una réplica desafiante al canciller Hitler, declarando que la capacidad de resistencia de Gran Bretaña conducirá a la derrota del Reich.

Su discurso señaló la entusiasta confianza que lo animaba, sobre todo cuando afirmó que las libertades individuales son una fuerza más sólida que la disciplina mecánica. Los puntos principales de sus recias declaraciones fueron los siguientes:

1 Los marineros británicos se hacen cargo de los destructores adquiridos en Estados Unidos, los que serán puestos en servicio activo inmediatamente. Cree Churchill que Hitler tratará de tomar represalias contra Estados Unidos si se le presenta la oportunidad.

2 Los raids aéreos alemanes aumentarán en intensidad. Ninguno de los dos bandos empleó aún todo su poderío. Gran Bretaña está sobrepasando gradualmente al Reich en recursos aéreos y producción.

3 Tal vez el imperio de Hitler se extienda antes de que termine la guerra, pero se derrumbará más rápidamente que el de Napoleón.

4 Gran Bretaña no reconoce los cambios territoriales realizados bajo presión.

5 No sólo aumenta el poderío de la aviación británica, sino que también casi se duplicó el de la flota inglesa en el Mediterráneo. Continuamente se están enviando refuerzos al Cercano Oriente.

6 El peligro de una invasión no ha pasado y el país no debe descuidar sus precauciones hasta que no desaparezca la amenaza.

7 Se espera una recia lucha en el Cercano Oriente. Churchill terminó su discurso declarando: "Tanto aquí como en el exterior perseveraremos en el camino emprendido".

Anoche la aviación alemana realizó los ataques más intensos de toda la guerra

Aunque los primeros comunicados poco dicen al respecto, se cree que los raids nocturnos fueron los más destructivos

LONDRES, 5. — A las 10 sonaron las sirenas de alarma, en la zona de la capital.

A las 10.56 se alejó el peligro

LONDRES, 5. — La primera alarma aérea de esta mañana, en la zona de la capital, terminó a las 10.56, hora en que se dió la señal en que había desaparecido el peligro.

Ataques ingleses a objetivos alemanes en Francia

DOVER, 5. — La aviación británica continuó sus ataques a la artillería de largo alcance de los alemanes, emplazadas en la costa francesa y dejó caer centenares de bombas sobre los objetivos militares.

Los reflectores y baterías antiaéreas alemanas, estuvieron muy activas durante toda la noche. Desde Dover se vieron enormes hogueras, a lo largo de la costa francesa, cada una de las cuales es indicio de un incendio, provocado por las explosiones de las bombas inglesas.

Aparecieron aviones alemanes en las proximidades de los Midlands

LONDRES, 5. — Simultáneamente con las sirenas de alarmas que funcionaron por primera vez hoy a las 10, se tuvo conocimiento de que aviones enemigos se hicieron presentes en las inmediaciones de los Midlands y en un pueblo al Suroeste.

La intensidad de los ataques nocturnos

LONDRES, 5. — Durante la noche, pocas horas después que el canciller Hitler anunció su determinación de arrasar a Gran Bretaña, la aviación alemana atacó a unos cincuentas pueblos y distritos rurales de todo el país.

Las primeras noticias oficiales, anuncian que las víctimas y los daños fueron escasos. Las tentativas de raids contra Londres, tropezaron con el más intenso de los tiroteos antiaéreos, que se hayan registrado hasta ahora en la zona. Por lo menos dos aparatos enemigos habían sido abatidos a las 6.

Aunque el ministerio de Aeronáutica informó que ayer fueron destruídos 84 aviones alemanes, según la Press Associations, esa cifra asciende a 60. Casi todas las bombas que arrojó el enemigo eran de alto poder explosivo.

El de anoche fue de los raids nocturnos más intensos de la aviación alemana y los indicios de esta madrugada hacían suponer que aumentarían en gran escala el ritmo de los ataques durante el día de hoy. No obstante las noticias de que los daños fueron escasos se teme que los partes más completos revelen que los últimos ataques hayan sido de los más destructivos realizados por el enemigo.

Los ministerios de Aeronáutica y Seguridad Pública, dieron el siguiente comunicado conjunto: "Anoche poco después de oscurecer la aviación enemiga realizó una serie de raids, que duraron varias horas. Cayeron bombas en muchos puntos, incluso en la zona de Londres. Hubo un cierto número de víctimas, incluso muertos. Las bombas incendiarias provocaron focos de incendios, que se consiguió extinguir rápidamente. En las zonas atacadas sufrieron perjuicios algunas casas. La mayoría de las víctimas son de los pueblos del Noroeste y uno del Suroeste. En la zona de Londres las víctimas y daños han sido escasos".

Las escuadrillas alemanas se dividieron en pequeñas formaciones

LONDRES, 5. — Durante la alarma aérea en la zona de Londres se oyó el tronar de la artillería proveniente de los suburbios. Los aviones alemanes, divididos en pequeñas formaciones, hicieron grandes esfuerzos para atravesar la cortina de fuego antiaéreo sobre el estuario del Támesis pero los aparatos de caza británicos, le salieron al encuentro. A las 10.56 se dió la señal de haber pasado el peligro.

Importantes objetivos atacaron los alemanes

DOVER, 5. — Durante la alarma aérea de esta mañana, se oyó una serie de fuertes explosiones hacia el interior de la región costera Sureste. Hay indicios de que aviones de bombardeo alemanes, que cruzaron la costa, cerca de ésta, se dirigieron en procura de diversos objetivos como aeródromos y vías de comunicaciones.

4 aparatos "Messerschmitt" de escolta, se desprendieron de la formación y atacaron las cortinas de globos de Dover, derribando uno de ellos y escaparon en medio de un intenso fuego antiaéreo.

La segunda alarma de hoy en Londres

LONDRES, 5. — La segunda alarma aérea en esta capital se dió al tenerse conocimiento de que nutridas escuadrillas de aviones alemanes habían cruzado la costa Sureste y que algunos de los aparatos enfilaban hacia Londres.

Fueron dispersadas las formaciones alemanas

LONDRES, 5 — Los aviones alemanes se presentaron esta mañana en considerable cantidad sobre la costa Sureste en varios puntos a la vez y enfilaron hacia el estuario del Támesis, denominado ahora en los círculos de aviación como el "cementerio de la aviación germana".

El fuego constante de las baterías antiaéreas impidió al enemigo que pudiese irrumpir a través de las defensas londinenses. Algunas bombas cayeron en las afueras de Londres, pero casi todos los aparatos atacantes fueron dispersados en forma tan rápida que no tuvieron tiempo de lanzar sus cargas mortíferas. Las baterías siguieron desalojándolos hacia la costa hasta que los cazas ingleses tomaron a su cargo la persecución. Extraoficialmente se informó que cuatro aviones alemanes fueron derribados después de sonar la alarma en la zona de Londres, dentro de la cual cayeron bombas incendiarias que ocasionaron pocos daños.

En el Sureste las baterías levantaron una de las alas de un avión alemán, que cayó detrás de una casa luego de arrojar sus bombas, incluso cuatro de alto poder explosivo y dos incendiarias.

El comunicado conjunto de los ministerios de Aeronáutica y Seguridad Pública informó textualmente: "Numerosos aviones enemigos cruzaron esta mañana la costa Sureste y algunos penetraron en las afueras de Londres. Se informó que varias bombas cayeron en esta zona, pero los datos preliminares parecen indicar que los daños causados no son importantes.

"Nuestros cazas y baterías antiaéreas entraron en funcionamiento, infligiendo once bajas al enemigo. Durante la actividad de anoche sobre el país, dos bombarderos enemigos fueron interceptados y derribados por nuestros cazas y los disparos de las baterías antiaéreas, después de medianoche."

EE. UU. se prepara para los peligros del Este y Oeste

WASHINGTON, 5 — El representante republicano James Wadsworth, en un discurso que pronunció en la Cámara auspiciando el proyecto de ley de conscripción militar, del que es autor, advirtió que los alemanes han proclamado públicamente sus intenciones de cruzar a Sud América tan pronto completen la conquista de Europa. El orador, uno de los miembros más conservadores y más reputados de la Cámara, afirmó en el curso de su disertación que ya existen en Centro y Sud América "influencias que tratan de minar los gobiernos y substituirlos por otros que estén en armonía con la filosofía nazi".

Dijo que la conscripción supone una pesada carga para la nación, pero que la defensa de la doctrina Monroe es su principal justificación. Mencionó que las autoridades militares se proponen constituir un ejército de 1.200.000 hombres para mediados del año próximo, "que será la fuerza protectora inicial para la defensa de la nación y del hemisferio occidental". De esa cifra total, 400.000 serán conscriptos a convocarse bajo bandera en octubre de este año y abril del próximo.

Señaló el orador que si influencias extrañas logran subvertir los actuales gobiernos de América latina, ello constituiría una positiva amenaza para la doctrina de Monroe. Trazó un cuadro impresionante del mundo dominado en Europa por los asociados del Eje y en Asia por otros totalitarios propugnadores igualmente de la doctrina de la supremacía de la fuerza. "Estados Unidos se encontraría entonces enfrentado a una situación sin paralelo en la historia universal. Si las potencias dominadoras de Europa y Asia quisieren —dijo— marchar contra nosotros, debemos estar preparados para hacerles frente."

Wadsworth destacó más adelante que el dominio del mar está ahora indisolublemente ligado al dominio del aire y que Estados Unidos, consciente de la posibilidad de una agresión por el Oeste y por el Este, ha procedido ya a tomar las medidas necesarias mediante la duplicación de su marina de guerra y la gran expansión de su fuerza aérea. "Falta ahora —agregó— conceder la expansión del poderío terrestre".

Japón obrará en el asunto de Indochina con expresa autorización de Alemania

Según se expresó en Berlín, el gobierno de Tokio tiene informado al alemán de todas sus intenciones

SHANGHAI, 5. — Informaciones de Hanoi anuncian que continúan las negociaciones franco-niponas para el paso de las tropas japonesas por Indochina. Los nipones retiraron su ultimátum previamente rechazado por los franceses y se informa que están cancelando los planes para evacuar a sus connacionales de esa posesión francesa.

En las esferas japonesas declinan comentar la declaración del secretario de Estado norteamericano, Mr. Cordell Hull, de que Estados Unidos tiene sumo interés en que se mantenga el statu quo en Indochina. Sin embargo en fuentes neutrales se cree que esa declaración influirá para que los nipones depongan toda actitud de intransigencia en sus negociaciones.

Las exigencias japonesas a Indochina y la opinión alemana

BERLIN, 5. — En los círculos oficiales no se quiere hacer ninguna manifestación respecto a las exigencias del Japón a Indochina, declarándose que "la situación se encuentra todavía en un estado borroso".

Personas bien informadas están, sin embargo, convencidas de que Alemania está perfectamente enterada de lo que pasa y de que el Japón la informa de manera regular y detallada sobre sus actos y propósitos. Opinan aquéllas, que "las estrechas y amistosas relaciones entre Alemania y Japón aseguran que los problemas de Indochina serán resueltos satisfactoriamente para todas las partes interesadas" y que tienen el convencimiento de que los intereses del Japón en Indochina son puramente económicos y, además, buscan concesiones de orden militar necesarias para la campaña de China, pero no tienen intereses territoriales.

Dicen, también, que las relaciones del Japón con Indochina pueden ser comparadas en cierto sentido a las de Alemania con los Balcanes, parte de los cuales considera el Reich en la esfera de sus intereses económicos vitales. No quieren, en cambio, nuestros informantes, opinar si la actitud del Japón está por concretarse pronto, podría no concordar con las ideas de Alemania respecto al futuro destino del imperio colonial francés, de acuerdo a las condiciones de paz en el caso de la victoria alemana.

No se tienen noticias de nuevos acontecimientos referentes a Indochina

TOKIO, 5. — El ministerio de Relaciones Exteriores informó que continuaban las negociaciones con Indochina, aunque no tiene noticias de nuevos acontecimientos al respecto. Un portavoz del ejército informó que carecía de informaciones acerca del supuesto plazo dado para una respuesta francesa y de fuentes particulares expresaron que las autoridades de Indochina notificaron a los representantes nipones en Hanoi que el asunto había sido puesto en conocimiento del gobierno de Vichy para que éste imparta las instrucciones correspondientes.

En los recientes meses se sabe que se hicieron gestiones preliminares para averiguar cuál sería la actitud alemana en este caso, pero de fuente fidedigna se tiene entendido que no fué posible obtener seguridades acerca del punto de vista germano.

Oikawa es el nuevo ministro de marina japonés

TOKIO, 5. — El almirante Oikawa aceptó el ministerio de Marina en reemplazo del vice-almirante Yenzo Yoshida, que renunció por motivos de salud. En 1938 Oikawa había reemplazado al almirante Koyoshi Hasegawa como comandante de las fuerzas japonesas en aguas de China. El almirante Shiozawa, consejero supremo de Guerra y ex comandante de la flota nipona en el Sur de China, fué nombrado comandante en jefe de la base naval de Yokosuka en reemplazo de Oikawa.

Interés de Gran Bretaña en la Indochina

LONDRES, 5. — Lord Halifax se refirió a las declaraciones hechas ayer por el ministro de Estado norteamericano, Mr. Cordell Hull, y manifestó al respecto que el embajador británico en Tokio informó al gobierno del Japón que Gran Bretaña está interesada en el mantenimiento del statu-quo de Indochina.

Fué allanada la residencia del ex-embajador chino en Wáshington

SHANGHAI, 5. — La gendarmería francesa, con la cooperación de la policía francesa, penetró en la residencia del ex-embajador chino en Wáshington, Sr. Wang, que se encuentra actualmente en Manila y secuestró correspondencia y documentos. También arrestó a dos criados para interrogarlos.

Los diarios de Londres replican hoy al fuehrer

Dicen que son las armas y no los discursos los que ganarán la guerra

LONDRES, 5. — En las esferas políticas se tiene entendido que el primer ministro Winston Churchill, en su discurso de hoy en los Comunes, manifestará claramente que las amenazas de Hitler, de hacer llover las bombas sobre las ciudades inglesas, no alterarán la calma y la determinación del país.

También se cree que comentará lo que los británicos califican de "singular declaración de Hitler" cuando dijo que había esperado tres meses, para replicar a los bombardeos de la aviación británica con raids nocturnos.

Los peritos británicos afirman que la aviación germana recurrió a los ataques nocturnos, porque al hacerlo de día le resultaba demasiado costoso, a causa de la eficacia de las defensas británicas. Otro tema que se supone tratará el jefe del gobierno, aparte de la situación militar general, será el de la adquisición de los destroyers norteamericanos.

Editoriales de los matutinos

LONDRES, 5. — Los matutinos publican en la primera página la amenaza formulada por Hitler, de arrasar con las ciudades inglesas, pero editorialmente destacan que admitió que la aviación británica ocasionó daños en el territorio alemán.

El "Daily Express" lleva el título de "Hitler amenaza con nuevas ofensivas aéreas". "News Chronicle" dice: "Las bombas nazis arrasarán nuestras ciudades, dice Hitler". "Daily Telegraph" expresa: "Hitler se encrespa ante su fracaso". "Daily Skeh" manifiesta: "Se ha fijado ya la fecha". "Daily Telegraph" dice en un editorial:

"Nada más que el temor a ser derribado, pudo haber provocado su confesión al mundo, la catástrofe de que el Reich sufrió en la guerra aérea. Con sus sarcasmos a Inglaterra, la mistificación de los hechos ¿puede acaso alejar al pueblo alemán de los efectos de la guerra?"

No se reunió la Cámara de los Comunes

LONDRES, 5. — La Cámara de los Comunes se había reunido esta tarde, pero levantó la sesión al sonar las señales de alarma aérea a las 15.05.

El presidente de la Cámara anunció que era inminente un raid enemigo y, por consiguiente, suspendía la sesión.

Fué reanudada la sesión

LONDRES, 5. — La Cámara de los Comunes reanudó la sesión suspendida a raíz de la alarma aérea.

Lord Halifax declaró que Inglaterra prestará todo su apoyo a Grecia

LONDRES, 5. — Lord Halifax declaró en la Cámara de los Lores que Gran Bretaña dará a Grecia pleno apoyo si los griegos resisten un posible ataque italiano.

En general, las manifestaciones de Halifax fueron similares a las de Churchill en los Comunes. También reveló que el gobierno británico advirtió a Rumania que sus buques podrían ser detenidos por los ingleses como represalia por las medidas anti-británicas que adoptó el gobierno de Bucarest. Halifax llamó a Mussolini "aprendiz de Hitler" y señaló que el Duce empezó a desarrollar la agitación anti-griega simultáneamente con la amenaza del Fuehrer de invadir Inglaterra.

"Hay que reconocer — agregó — que el gobierno y el pueblo de Grecia supieron conservar una perfecta serenidad frente a esas provocaciones y lograron mantener su neutralidad. En caso de cualquier acción que amenace claramente la independencia de Grecia y en la que el gobierno griego decida resistir por la fuerza, el gobierno británico se considerará obligado a prestar su pleno apoyo a los griegos".

LA SITUACION DEL HOSPITAL DE ESPERANZA

En la edición de ayer publicamos una información de nuestro corresponsal en Esperanza, relativa a la situación angustiosa en que se ve obligado a desarrollar sus actividades el hospital de esa ciudad, debido al atraso en el pago de las subvenciones de la provincia y de la nación. Este atraso, que en la subvención provincial es de seis meses y en la nacional de un año, ocasiona dificultades poco menos que insalvables, puesto que son las únicas entradas de importancia con que cuenta para atender los servicios hospitalarios de la ciudad y localidades y colonias vecinas.

Como las pocas entradas regulares que recibe el hospital, provenientes de la Sociedad de Damas de Beneficencia y de la Municipalidad, se las destina para atender las necesidades más imperiosas, que son la provisión de material sanitario y medicamentos, lo que es natural, el atraso afecta especialmente a los abastecedores y al personal subalterno e idóneo, a los cuales se les adeudan varios meses de sueldo. Situación ésta tanto más lamentable, si se tiene en cuenta la exigüidad de los mismos y que debido al reducido número del personal deben realizarse tareas agotadoras y cumplirse horarios que exceden de lo normal.

Aparte de estos inconvenientes, que por sí solos informan respecto a las dificultades que debe vencer ese instituto para atender las necesidades locales, aun no se ha podido lograr que se lo provea de una sala de infecto-contagiosos, lo que ha dado lugar a que en diversas oportunidades haya debido rechazar enfermos en grave estado, como ocurrió a principios del año en curso, en que, debido a la carencia absoluta de lugar, no pudo internarse una madre con dos hijitos enfermos de coqueluche, provenientes de una colonia situada a cincuenta kilómetros de Esperanza. En ese caso, como lo hizo constar este diario en su oportunidad, esa enferma pudo ser atendida gracias a la generosidad de los vecinos, que por sus propios medios le facilitaron un alojamiento provisorio. Ninguna de estas cosas, es obvio decirlo, afecta a los directores de ese hospital, ni a la Sociedad que contribuye a su sostenimiento, puesto que ello sólo se debe a la desidia del gobierno nacional y provincial y al retraso con que percibe las subvenciones asignadas.

En cuanto a la sala para infecto contagiosos, debemos decir que desde hace dos años se encuentra un proyecto en la Legislatura, acordando una partida para la construcción de este pabellón, que, como hemos señalado, es de imprescindible necesidad. No obstante tratarse de un proyecto de fundamental importancia y cuya ejecución no demandaría mayores gastos, no tenemos noticia de que en el curso de este período de sesiones la Legislatura se haya preocupado del mismo, lo que es tanto más lamentable si se tiene en cuenta que no existe en todo el departamento Las Colonias un lugar donde puedan internarse enfermos de esta clase, y los recursos extremadamente modestos con que la provincia contribuye al sostenimiento del hospital de Esperanza.

LA NECESIDAD DE UN PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD

Hace unos meses el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza por la cual, hasta tanto sea confeccionado y aprobado el plan regulador de la ciudad, el Departamento Ejecutivo no dará trámite a ninguna solicitud de urbanización. Sobre la necesidad de un plan regulador del crecimiento del municipio, es un asunto acerca del cual se viene insistiendo desde hace mucho tiempo, siendo, como se sabe, este diario uno de los que en repetidas ocasiones se ha ocupado del mismo.

El desmedido crecimiento horizontal es un problema común a la generalidad de las ciudades argentinas. Las urbanizaciones, salvo casos excepcionales, no se han venido haciendo de acuerdo con un plan previamente trazado, destinado a regular el desarrollo de los municipios de acuerdo con un método apropiado en el cual se contemplen y prevean todas las necesidades y exigencias de las modernas tendencias del urbanismo. Las consecuencias se alcanzan a experimentar en momentos en que quizá es demasiado tarde para preverlas, es decir, cuando las autoridades municipales empiezan a tropezar con las dificultades que impone la gran extensión que incesantemente se le ha dado a la zona urbana, que no guarda relación con los recursos económicos de que disponen las comunas para prestar los servicios públicos, alumbrado, barrido, limpieza, regado, etc. En estas condiciones, los municipios se encuentran con que tienen que atender a necesidades muy superiores a las que están en condiciones de subvenir. De allí surgen los inconvenientes que experimentan los mismos habitantes, como consecuencia del desamparo en que se encuentran con relación a los servicios que la administración del municipio está obligada a prestarles. La regulación de su crecimiento no se ha hecho desde el momento mismo, puede decirse, en que surgió la ciudad ni en su continuo desarrollo.

De todo esto se saca en conclusión la necesidad de que se adopten medidas para que, recogiendo y aprovechando la larga experiencia, se contemplen todos los problemas económicos, técnicos, financieros, sanitarios, higiénicos, etc. que deben presidir la formación y crecimiento de las ciudades de acuerdo con un plan suficientemente elaborado, a fin de ajustarlo a su futuro desenvolvimiento.

En este sentido puede considerarse acertada la previsión del concejo de suspender nuevas urbanizaciones hasta tanto se tenga aprobado un plan regulador. Pero también es necesario insistir en la necesidad de que ese plan se estudie, de acuerdo con las previsiones de orden técnico, económico, financiero, etc., sin incurrir en las dilaciones que son habituales, pues debe pensarse que si bien se han tomado en cuenta ciertas urbanizaciones que se han hecho en forma no justificada y a veces innecesaria, para sólo servir los contemplados de intereses particulares, tampoco es posible mantener por tiempo indeterminado la resolución que dispone la suspensión en forma absoluta de los trámites de urbanización.

En este sentido, corresponde que el Concejo Deliberante, en el presente período, tome las medidas que están dentro de sus facultades para que los estudios necesarios se hagan dentro de un tiempo prudencial. Es urgente que la ciudad cuente con un plan regulador, en el que se prevean todos los detalles relacionados con su crecimiento y desarrollo y las comodidades de orden higiénico y sanitario indispensables a sus habitantes, en el cual deben tenerse en cuenta, para incorporarlos, los detalles más importantes, adaptables a nuestro medio, que aconseja la ciencia urbanística.

Las medidas que se consideren necesarias hay que arbitrarlas en la forma que se considere más apropiada. La suspensión de las nuevas urbanizaciones debe ser seguida por resoluciones que pongan término a las causas que las han determinado, porque tampoco sería práctico quedar en que no hay más urbanizaciones y que mientras tanto no se dicte el plan que las haga posibles de acuerdo con determinadas reglas que es lógico dictar.

Visitó el gobernador con los ministros las obras en el Parque Cívico del Sur

Esta mañana el doctor Iriondo, con los ministros Argonz y Mantovani, y el presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Celestino Mounier, acompañados por los representantes de la firma constructora, visitaron las obras que se realizan en la zona sur de la ciudad, con destino al Parque Cívico del Sur.

Es propósito del gobernador poder librar al público la mayor parte de las obras, con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que se llevará a cabo en esta capital en octubre venidero, de manera que ha conversado con los directores de las mismas con tal objeto. Después de su recorrida al parque, el gobernador con los ministros regresó a la Casa Gris, donde atendieron algunos asuntos de urgencia.

Estudiará el Poder Ejecutivo un plan para urbanizar los alrededores de Reconquista

El intendente de Reconquista Dr. Roberto Kohli, acompañado por el senador por General Obligado don Prudencio Ledesma, visitó al gobernador, a quien le hicieron conocer un plan de urbanización de los barrios extra-urbanos y alrededores de la ciudad de Reconquista.

En dicho plan se ha comprendido la construcción de un parque y balneario con los fondos de la ley de la materia, y también un barrio de viviendas populares, a cargo de la comisión central que está encargada del cumplimiento de la ley provincial.

El doctor Iriondo después de conocer el plan de referencia informó a los visitantes que recabará la opinión ministerial al respecto.

Consejo de Educación

Se recordará a un antiguo altruista del general San Martín

El Consejo de Educación, ha resuelto que en las escuelas de la provincia, y en la oportunidad que sus directores consideren propicio, se refiera a los maestros la posición que ocupó don Alejandro Aguado y Ramírez, en la vida del general San Martín. La resolución dictada con este motivo dice:

"La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe se ha dirigido al H. Consejo por nota del 24 de agosto último, trayendo, a pocos días de conmemorarse en toda la república el 90 aniversario de la muerte del general don José de San Martín, el recuerdo del gesto altruista de Alejandro Aguado y Ramírez, amigo del héroe desde la juventud, a quien socorrió cuando aquel se hallaba pobre y enfermo en el ostracismo, y a quien legó, al morir, toda su fortuna, con la cual el Libertador de América pudo subvenir a sus necesidades vitales durante el ocaso de su existencia hasta la hora de su muerte, acurrida en tierras de Europa, lejos del continente en cuyos campos rubricó en gloriosa espada la página más brillante de la historia patria.

Al evocar el gesto de este gran benefactor de San Martín, la Asociación recurrente expresa su deseo de que se recuerde este episodio en las escuelas con el fin de contribuir a despertar en los niños los sentimientos nobles de la generosidad.

Después de otras consideraciones el H. Consejo de Educación, resuelve:

1o. Que por Inspección General se recomiende a los maestros que relaten a sus alumnos, en la oportunidad que consideren propicia, la emotiva conducta de Alejandro Aguado y Ramírez hacia el General D. José de San Martín, presentándola como ejemplo de las nobles acciones a que puede conducir la amistad".

Los nuevos inspectores seccionales

De acuerdo con la nota elevada por el jurado constituído para entender en el concurso de inspectores seccionales, el Consejo ha dictado una resolución por la que solicita al Poder Ejecutivo, para que de conformidad con el fallo concido, se nombren inspectores de escuelas primarias con $ 500 mensuales de sueldo cada uno a los señores Valentín Antoniutti, Antonio Bergia, Luis Dall Aglio, María Luisa D. de Hartogh, Zulema Gilpert, Roque T. Monti, Ricardo Solís Pallotti y Blanca Rosa Valenti.

Por la misma resolución se felicita a los concursantes aprobados, por el éxito obtenido en la prueba, y se expresa el agradecimiento del Consejo a los miembros del Jurado por la meritísima labor cumplida.

El Consejo ha dispuesto comunicar a cada uno de los concursantes el resultado de la prueba realizada, e invitar a los aprobados a disertar, en ocasión de proclamarse públicamente el resultado del concurso, sobre un tema que elegirán libremente y cuyo desarrollo no deberá exceder de diez minutos.

En cuanto al acto de la proclamación posiblemente se realizará, conforme ya anunciamos, el 11 del corriente mes en horas de la tarde.

Pagos de tesorería

La tesorería escolar ha continuado el pago de los sueldos por abril al magisterio, y entregó al Banco Provincial para su remisión a los interesados los giros correspondientes al personal directivo y docente de los departamentos Constitución y Las Colonias.

—Además, la tesorería está abonando el importe de los subsidios de asistencia social por el mes de septiembre en curso. Como se sabe estos subsidios se hacen efectivos por adelantado.

Universitarias

CLASES EN LA FACULTAD DE DERECHO

Serán dictadas mañana por delegados a la V Conferencia de Abogados

Mañana viernes, en la Facultad de Derecho, a las 10, dictará clase de Derecho Civil el profesor uruguayo Dr. Jaime Bayley y a las 11 lo hará el Dr. Sebastián Soler de Rosario en la cátedra de Derecho Penal.

Por la tarde a las 16, el Dr. Payssé Reyes dictará clase en la cátedra de Derecho Constitucional y a las 18 la de Derecho Administrativo será ocupada por el Dr. Carbajal Victorica.

Los profesores nombrados pertenecen a la V Conferencia Nacional de Abogados que se realiza en nuestra ciudad y de la cual forman parte como delegados de la vecina república del Uruguay y ciudad de Rosario, respectivamente.

Partido Reformista de Derecho

La C. D. del Partido Reformista de la Facultad de Derecho invita a sus asociados a concurrir a la asamblea general del Centro de Estudiantes, que tendrá lugar mañana a las 14.30 en el Comedor Universitario.

NOTAS

El arte en el cine

El cine fué un arte tonto hasta hace pocos años. Todo arte del que está ausente la inquietud de la vida verdadera, es un arte tonto. El arte se propone siempre transfigurar la realidad en belleza, conmovernos con una fuerte condensación de vida en el tiempo que dura la obra artística. Todo efectismo, todo rebuscamiento, todo intento de crear un arte al margen de la realidad, toda imitación demasiado fotográfica de ésta, sólo puede dar origen a un arte simulador, que, en muchas ocasiones, nos divierte, pero que nunca deja honda huella en la conciencia. El arte es un condensador de la vida y de lo real. No es nunca disipador de energías, desorientador de la conciencia, consolador de los aburridos. No deja nunca de plantear los problemas morales correspondientes a la época en que se vive. Se ha hablado mucho y muy mal del arte de tesis, del arte de propaganda, del arte cuyo fin está fuera del arte. Los abusos propagandísticos de ciertos regímenes políticos donde se prohibe estrictamente declarar la verdad, han contribuído a desacreditar al arte que tiene algo que decir. Pero la obra de arte, si no es un mensaje dirigido a todos por el artista, y si tiene sólo como finalidad hacer perder el tiempo más o menos agradablemente, no es artístico. Con razón no considera nadie como verdadera poesía los versos humorísticos o desatinados, las obras teatrales del género bufo, los dramones policiales y el género revisteril, aun cuando diviertan a todos. Tantas obras carecen de sentido y de trascendencia, aun cuando estén compuestas con talento. El artista, si es verdadero, elige sus temas en la esfera de la verdad y los desarrolla con una segura intuición de que sólo ésta, bellamente expresada, puede conmover hondamente el corazón humano y sugerir pensamientos elevados. En esto consiste la función docente del arte y no en la elección de temas timoratamente irreprochables.

El cine actual muestra tendencia a superar el nivel de idiotez artística que no hace mucho lo caracterizaba. Conspira, desde luego, contra ese intento de afirmación la continua renovación de los programas, que obliga a producir demasiado a las empresas filmadoras. Algunas películas modernas son excelentísimas, no sólo por su factura, sino también por los problemas que plantean, por la emoción auténtica que despiertan, por las vitales inquietudes que suscitan. Empieza a haber en el cine verdaderos productores artísticos y no sólo directores hábiles o truquistas estupendos. El cine comienza a tener derecho a ser considerado el séptimo arte, no solamente por la riqueza de sus recursos expresivos, sino también, y de modo principal, por la aplicación adecuada de los mismos a la creación de síntesis vitales llenas de sentido y de trascendencia. El cine ha experimentado recientemente la inquietud problemática de nuestro tiempo. Ha sentido que lo humano no puede serle ajeno eternamente y se ha empeñado en expresarlo con decoro y sinceridad artística. Aunque sean pocas las producciones en que el cine ha abandonado el viejo y gastado recurso del melodrama, de la comedia bufa y de los trucos efectistas, ellas bastan para insinuar que nos hallamos al principio de una nueva era cinematográfica.

La nueva plazoleta del barrio Sargento Cabral

Se activa su construcción

En la zona Norte de la ciudad, jurisdicción del barrio Sargento Cabral, continúan activamente los trabajos relacionados con la construcción de una plazoleta en avenida General Paz, entre Mitre, Santiago Derqui y J. M. Zuviría.

Sobre la parte de avenida General Paz, se ha dejado una faja intermedia entre un angosto jardín y la plazoleta, de acuerdo con el proyecto de ensanche de la mencionada arteria. En los costados se construirán veredas más o menos anchas y en la parte central en forma escalonada irán tres pequeñas fuentes. Sobre el costado Norte y en una elevación hecha al efecto, se instalará un rosedal, colocándose hacia el sitio de las fuentes y sobre el mismo cantero elevado, un adorno de regular tamaño. Los trabajos de jardinería y algunos bancos que han de colocarse completarán la obra de esta plazoleta.

No se ha fijado todavía el nombre que llevará el lugar, el cual ha de conocerse, de acuerdo con lo que se nos ha informado, pocos días antes de proceder a su inauguración.

MOVIMIENTO POLITICO

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

La concentración en Rafaela

En el teatro de la Sociedad Italiana, ante una sala muy concurrida, se realizó anoche en Rafaela el acto del P. Demócrata Progresista, que se inició con el Himno Nacional.

Hicieron uso de la palabra los doctores Luciano F. Molinas, Vicente Pomponio y el Sr. Enzo Amelio Marchetti. El doctor Molinas fué muy aplaudido.

El discurso del Dr. Molinas

Comenzó refiriéndose al momento excepcional que nos toca vivir y se refirió al nuevo gabinete nacional formado por el vice presidente, el cual dijo, no ha tomado en cuenta la voluntad popular.

Hizo la defensa de la democracia y de los derechos individuales y dijo que en nuestro país no se ha practicado la democracia social. Señaló que es necesario, para vigorizarla realizar una verdadera descentralización política y administrativa.

Se refirió a las prácticas que desnaturalizan y enervan la democracia; la falta de consulta popular, la orientación unilateral de la economía, las medidas proteccionistas, etc. La falta de división de la tierra, y de preocupación de los gobiernos por los problemas de la producción y su constante despilfarro de los dineros públicos. Se refirió a nuestra organización económica y dijo:

"Nuestra organización económica tiende a la conservación de la riqueza en el menor número de personas. La legislación civil extiende el derecho sucesorio a quienes no se encuentran directamente ligados al causante, y que en nada han podido contribuir a la adquisición o conservación de bienes. El Estado debe absorber parte de los patrimonios al fallecimiento de los titulares, y aun sus más inmediatamente vinculados, no tienen en que fundar un derecho para continuar en el dominio total.

La familia, el nombre, la sangre, no pueden generar semejantes prerrogativas.

No se relajarán los vínculos de familia con disposiciones legales opuestas a las vigentes. El trabajo en común puede y debe asegurar a cada uno lo que le pertenece y es fruto de su esfuerzo. El afecto no nace por los bienes, son otros los sentimientos que lo inspiran. La familia no se constituye en mira a intereses materiales.

Hay entonces que ir con la reforma de la ley, cambiando conceptos y orientación del nuevo régimen sucesorio. El derecho de propiedad no es absoluto, y la voluntad del hombre ha de entenderse con muchas restricciones para después de su muerte. Sólo el trabajo y la aptitud no bastan para amasar fortunas; el Estado, con sus leyes, y la acción colectiva, tienen una parte preponderante. Hay entonces que devolver al Estado y a esa sociedad, buena parte de lo que ellos le permitió obtener.

El trabajo, lo miremos con el concepto de una maldición, o como la actividad más noble, productora de bienes y satisfacciones, es ley de la vida, y nadie debe substraerse a él. Nada deshonra en el trabajo, pero la aptitud debe aplicarse donde sea más provechosa. Cuidar entonces que se respeten los legítimos frutos del esfuerzo humano, y que no se malogre en la acción estéril, cuando mejores resultados se podrían obtener, es misión del Estado, a la que todos tienen que contribuir.

Colocar al capital en actitudes de desigualdad y beligerancia con el trabajo, cuando ese capital no es sino en su mayor parte trabajo acumulado, es mantener el privilegio y no considerar con justeza los dos términos del problema fundamental, alrededor del cual giran tan contradictorios intereses. Cuando el Estado protege sin razón malsanas aspiraciones capitalistas, y lo hace tan a menudo, corrompen la sociedad, como la corrompen los demagogos que pregonan a los obreros el derecho a ser dueños exclusivos de los talleres y las fábricas".

Homenaje a tres miembros fallecidos

Continúan ultimándose los preparativos del homenaje que la Comisión de Prensa y Difusión del Partido Demócrata Progresista ha resuelto efectuar a la memoria de tres correligionarios fallecidos y de destacada actuación partidaria. Son ellos el Dr. Rafael Villanueva y señores Luis Torres y J. Carini.

A tal acto, cuya fecha aún no se ha precisado y que se realizará en el comité central, serán invitadas las altas autoridades del partido.

U. C. R. (C. NACIONAL)

Comité de la sección 5a.

El comité de la sección 5a. de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, ha habilitado su nuevo local, en Mitre 2301, el cual permanecerá abierto todos los días hábiles de 5 a 12 y de 14 a 18.

Acción Radical

Esta noche tendrá lugar la reunión de la C. D. del movimiento "Acción Radical", a fin de resolver su concurrencia a los próximos comicios del 22 de setiembre, conforme con la invitación formulada por numerosos correligionarios que se proponen participar en la lucha.

Acto en la sección 5a.

El sábado próximo a las 16, en el comité de la 5a. sección, B. Gálvez esq. Mitre, se realizará una reunión con el propósito de organizar una consulta popular para elegir una lista de los precandidatos a los distintos cargos a elegirse en la próxima elección de gobernador.

El Patronato de Menores solicita la cooperación de la policía

El Presidente del Patronato de Menores, de La Capital, don Alfredo M. Bello, ha dirigido una nota al Jefe de Policía, Sr. Di Filippo, concebida en los siguientes términos:

"Entre las funciones que la Ley No. 2647 determina a este Patronato, prescribe "contralorear el cumplimiento de las leyes referentes al trabajo de menores".

"Inspirado el suscripto en poner al servicio de todos y cada uno de los problemas que comprenden la asistencia social de los menores en sus diversos aspectos, el máximo de dedicación, me es muy grato dirigirme al señor Jefe de Policía, solicitándole quiera disponer que por los medios de vigilancia que tiene esa repartición se fiscalice si al Mercado de Abasto de esta ciudad, concurren menores a sus tareas antes de las siete de la mañana, hora establecida por la Ley No. 11317."

Tienda esta medida a evitar como es justo, la explotación despiada y hasta perjudicial para la salud y el desarrollo de los menores.

Retribuyó anoche atenciones al gobernador, la delegación uruguaya

Por vía Ferrocarril Central Argentino, anoche regresaron a la metrópoli desde donde siguieron viaje a Montevideo, los Dres. Julio César A. Irureta Goyena y J. Arrosa, miembros de la delegación del Uruguay, que asistieron a la Quinta Conferencia Nacional de Abogados.

Los mencionados profesionales ofrecieron ayer una comida en honor del gobernador y ministros, retribuyendo las atenciones en esta ciudad.

Pasaron rumbo a Buenos Aires el vice gobernador y ministros de la provincia de Corrientes

Esta mañana, en un tren expreso del Ferrocarril Santa Fe, llegaron de Corrientes, vía Barranqueras, el vice gobernador de Corrientes, Dr. Rezoagli, los ministros de Gobierno y de Hacienda, el jefe de policía y el intendente de Corrientes, el secretario de la gobernación y otros funcionarios y legisladores.

Los referidos funcionarios ocuparon en Llambí Campbell, distrito cercano a esta capital, un ómnibus expreso de la T.A.T.A., en que siguieron viaje a la metrópoli.

En el puente carretero sobre el río Salado, les dió alcance el gobernador con los ministros Argonz y Mantovani, que saludaron a los funcionarios correntinos que siguieron viaje a la metrópoli para conducir los restos del senador nacional por dicha provincia, doctor Vidal.

—En la Casa Gris, en adhesión al decreto de honores del gobierno nacional, ha sido izada la bandera a media asta.

Correos y Telégrafos

El servicio aeropostal

La jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos informa que, habiendo sido provisoriamente suspendido el servicio aéreo a Europa por la vía "Air France", la correspondencia para el Brasil se acepta sólo por la "vía Cóndor" los domingos hasta las 21.30 y la destinada a Europa los martes hasta las 20 las piezas certificadas y hasta las 21.30 las simples. Para Chile por la misma vía los sábados, certificadas hasta las simples hasta las 21.30.

La estafeta postal de La Brava

Habiendo fallecido el encargado de la estafeta postal de La Brava, localidad del Dpto. San Javier, señor Juan Hernández, la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos dispuso que continúe el funcionamiento de dicha estafeta a cargo de la señora María Viera de Pérez, que ya ha sido encargada de la misma en otra ocasión.

La demostración a los empleados recientemente jubilados

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos y en las sucursales y agencias postales de esta capital, el personal se apresta a tomar parte en la demostración de que serán objeto el domingo próximo, los empleados recientemente jubilados señores Antonio Montechiari, Enrique Gaeta, José María Vidal, Domingo Scalzo e Isidoro Alexander.

Consistirá la demostración en un almuerzo y fiesta campestre que se realizará en la Quinta del señor Gregorio Merino, ubicada en la costa de la laguna Setúbal, cerca del Lawn Tennis Club. Han sido invitados los demás jubilados con anterioridad.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la cabecera del 5o. Distrito.

Dirección de Ganadería

Por Radio del Estado hablará el ministro de Agricultura

La Inspección General de Extinción de la Garrapata, informa que mañana viernes a las 11.30 hablará por Radio del Estado, el ministro de Agricultura de la Nación, quien ha de referirse a la campaña que se iniciará en la lucha obligatoria contra la garrapata (ley 12.566).

Como es del dominio público la disertación mencionada debía efectuarse el sábado pasado, pero inconvenientes de última hora hicieron que la misma fuera propuesta para la fecha indicada.

CONFERENCIAS

Doctor Horacio G. Rava. — Mañana a las 11, en la Escuela Superior de Comercio "Viñetas del paisaje santiagueño".

Dr. Fritz B. Lachmann. — El sábado 7, a las 18.30 en la Facultad de Química: "Las excavaciones de Jericó y cartas de Lachis: la Biblia como fuente histórica".

César Carrizo. — Círculo Italiano: sábado 7 a las 15.30 "Viaje y dolor en la poesía lírica".

Erwin Leuchter. — Días 9 y 10 en la Facultad de Química, a las 18.30 sobre "El verdadero porque "barroco", "El romanticismo bajo el imperialismo" y "La crisis del romanticismo — reacción romántica".

Angel Ossorio y Gallardo — Día 9, a las 21.30 en el cine Rex, "Los sefarditas en España. Su obra. Época de las de la Católica". Día 10, en el cine Colón, a las 21.30: "Estructuración del estado español en lo social, político y económico bajo el régimen de la Constitución de 1931. Comparación con los regímenes anterior y posterior".

EXPOSICIONES

Gustavo Cochet — Casa del Artista, San Martín 2011. Oleos y grabados; de 18.30 a 20.30. Todos los días.

. . Dr. PAÑGLOS

Las garantías constitucionales y la justicia de Santa Fe

La declaración que acaba de votar la 5a. conferencia nacional de abogados, reunida en esta ciudad, sobre el tema 1, reviste la máxima importancia, porque en ella va implicado el fundamento de nuestro sistema constitucional de respeto a la persona. El principio contenido en la declaración votada por una abrumadora mayoría quedó formulado en los términos siguientes: "Que dentro del régimen constitucional argentino toda lesión de un derecho individual debe ser resguardada o reparada por el poder judicial; por tanto, corresponde el amparo judicial de los derechos individuales, aun cuando el procedimiento del respectivo recurso no haya sido reglamentado".

La constitución y los jueces

El deber primordial de los jueces es aplicar y mantener incólume la constitución. Y naturalmente dejaría de cumplirse si en un caso judicial, con referencia a omisiones de carácter legislativo, de orden puramente formal, se olvidara la norma orgánica de vigencia y aplicación inexcusable. Esto parece ser claro porque es de la esencia misma del orden jurídico creado por los constituyentes del 53.

Nadie se animaría a desconocer en nuestro régimen institucional la potestad de los tribunales de justicia para declarar la inconstitucionalidad de las leyes aun cuando el legislador no haya estatuído un modo expreso el trámite procesal adecuado para obtener un pronunciamiento de este género. Pues bien; los llamados recursos de amparo involucran necesariamente una cuestión constitucional, que el poder judicial no podría dejar de juzgar en virtud de su específica finalidad dentro de nuestro orden político.

Afirmar que la protección de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución sólo cabe en juicio ordinario, mientras el legislador no habilite el recurso de substanciación urgente, equivale prácticamente, tanto a dar la espalda a la realidad constitucional de la nación, como a cercenar la indeclinable función integradora de la jurisprudencia.

Sin embargo, en la primera sesión plenaria de la conferencia de abogados, oímos argumentos que niegan competencia a los órganos jurisdiccionales para resolver en esta especie de reclamos, en tanto la ley no instituya el procedimiento señalado para la mejor protección de los derechos individuales. Hay, a juicio nuestro, una lamentable confusión de conceptos. Porque en este caso la competencia no la daría la norma legislativa, sino la propia Constitución. Aquélla, a lo sumo, fijaría su alcance estricto proporcionándole el medio procesal indubitable para que los tribunales actúen con el rigor debido; pero la falta del instrumento legal no implica destituir de competencia a la justicia para reparar los derechos vulnerados, porque esto es de la esencia misma de su poder constitucional. Sólo a la justicia le está reservado conocer en causas contenciosas. El artículo 10 de la Constitución Nacional dispone: "Corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales inferiores de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución". Y concordante con ella la Constitución provincial que nos rige, en su artículo 113 estatuye: "Los demás jueces ejercerán la jurisdicción voluntaria y conocerán de los asuntos contenciosos que por esta constitución no correspondieren a otra autoridad, de acuerdo con las facultades y deberes que establezca la ley".

Es por ello manifiesta la inconsecuencia del dictamen de la minoría, que, felizmente, no pasó. Mientras por un lado admite la potestad innegable de la justicia para entender en los casos de lesión a los derechos individuales protegidos por la carta fundamental, por el otro, la desconoce, so pretexto de no existir ley que reglamente el recurso ante los tribunales. El fondo queda supeditado a la forma. Curiosa manera de ahogar los principios básicos sobre que reposa el organismo constitucional del país. Porque, bueno es decirlo, de nada valdrían las enfáticas garantías proclamadas por el artículo 14, y los derechos no enumerados en el artículo 33: "que nacen de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno", si luego se negare al poder judicial atribuciones para mantenerlos en la plenitud de su ejercicio. Sostener un criterio semejante importa en verdad la negación misma de los principios que la Constitución declara asegurar.

Los casos jurisprudenciales

Los oradores que defendieron el dictamen de la mayoría no recordaron casos concretos donde la justicia aplicara con rigor jurídico los principios por ellos sustentados. Nos interesó particularmente la medular exposición del delegado uruguayo Dr. Payssé Reyes.

Aludióse a la jurisprudencia vacilante de la Corte Suprema. No la creemos así, pero no insistiremos al respecto, porque ahora nos interesa destacar la firme y antigua jurisprudencia del Superior Tribunal de Santa Fe, mantenida en fallos de gran valor doctrinario. Brevemente anotaremos tan sólo dos resoluciones que, seguramente, no han debido mencionarse en la conferencia porque no se registran en los repertorios de difusión nacional.

El primero de esos fallos se remonta al año 1907. Fué recordado por el Ministro del Interior, Dr. Melo, en el debate que se provocara con motivo de una interpelación provocada por el diputado socialista señor Oddone, acerca de un decreto reglamentario del derecho de reunión. (D. de Sesiones, mayo 11 de 1932, pág. 201). Se trataba de un edicto policial que prohibía un desfile dispuesto por el Partido Radical por calles distintas de las consentidas anteriormente por la autoridad. Los ciudadanos Manuel Francisco, Francisco Menchaca y Ovidio Sauré, llevaron el caso a la justicia. El juez, Dr. Horacio Rodríguez, declaróse incompetente; pero apelada su resolución, el superior tribunal, integrado por los camaristas Dres. Martínez, Irigoyen, Argento, Mendoza y Villada, con la disidencia de este último, revocó ese pronunciamiento el 30 de julio de 1907, obligando así al Juez a decidir el asunto mediante un trámite sumario exigido por su propia naturaleza.

Constreñidos por los reducidos límites de este artículo, no nos es posible transcribir "in extenso" los instructivos fundamentos de este fallo que honra a la justicia santafesina. Con todo, diremos que el tribunal declaró, entonces, que el remedio legal acordado para asegurar y obtener la protección de la autoridad pública contra las lesiones de un derecho, es la acción, mediante la cual el individuo se acoge al amparo de la autoridad; y no puede ser otra que la judicial, a fin de que repare el agravio o suprima los obstáculos que se oponen al ejercicio del derecho sometido a su decisión. Que existiendo caso de la competencia de los tribunales, la cuestión queda reducida a determinar quién sea el juez o tribunal llamado a juzgar, porque el fondo no puede estar subordinado a la forma de la garantía de la Constitución puede negarse solamente porque no esté determinada "expresis verbis" la forma en que ella deba hacerse efectiva. En tales casos, tanto la ley substantiva como la adjetiva han dispuesto que el juez suplirá la omisión arbitrando el procedimiento que ha de observarse con sujeción a la regla que la misma ley prescribe para que ese derecho no sea ilusorio. (Arts. 1296, Código de Procedimientos y 21 del Código Civil). Que habiendo ya resuelto este tribunal que el caso ocurrente no está comprendido entre los de jurisdicción originaria por ser ésta de naturaleza excepcional, es obvio que la presente contienda debe substanciarse y resolverse ante los tribunales en el orden común que forman la regla; es decir, estableciéndose la acción ante los de primera instancia, y no ante los que ordinariamente sólo conocen en grado de apelación. Que no pudiendo la causa someterse a los jueces de jurisdicción limitada, como son los de Instrucción y los del Crimen, deben presentarse ante los jueces en lo civil, por ser su jurisdicción más amplia, y no limitarse a las acciones de carácter patrimonial sino también a las que se refieren al estado de las personas. Debe agregarse, que la garantía de los derechos civiles adoptada por la Constitución Nacional, en su artículo 20, tiene tal amplitud que no sólo comprende los concedidos por el Código Civil, sino todos los derechos individuales de que gozan ciudadanos y extranjeros, en oposición a los derechos de orden político.

La resolución de la Corte Suprema

Substanciada la causa con un procedimiento análogo al instituído para el habeas corpus, el juez Dr. Rodríguez, declaró la ilegitimidad del decreto policial impugnado, resolución que fué confirmada...

(Pasa a página 4)

La quinta Conferencia aprobó ayer el tema sobre "Designación y remoción de los magistrados"

Fundó el despacho de la mayoría el doctor A. Walter Villegas y la minoría logró la modificación del art. 1o.

Poco antes de las 20 terminó la sesión plenaria de ayer de la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, que aprobó el tema dos sobre "Designación y Remoción de los Magistrados", habiendo aprobado en la larga sesión vespertina los temas 4 y 9, después de prolongados debates.

El despacho de la comisión fué modificado por la asamblea, que reemplazó el artículo primero con uno propuesto por los doctores Dana Montaño y Elías F. Guastavino, de manera que el despacho quedó en la forma siguiente:

"1o. Que en la designación de magistrados judiciales conviene mantener el sistema de nombramientos por el Poder Ejecutivo con acuerdo legislativo (una rama, como el Senado, tal como rige en el orden nacional o en ambas como rige en nuestra provincia).

"Que una vez que se organicen los cursos teórico - prácticos, de formación o especialización de magistrados, aconsejados por los congresos científicos internacionales, se requiera el título respectivo como una de las calidades necesarias para ser juez".

"2o. — Que — admitiéndose como fundamental el principio de la inamovilidad —, en la remoción de los magistrados judiciales conviene mantener el sistema del juicio político, debiendo el procedimiento de éste ser reglamentado conforme a las siguientes bases:

a) Que la declaración de haber lugar o no a enjuiciamiento sea pronunciada en término breve, expresamente establecido y perentorio.

b) Que se pueda decretar la suspensión del magistrado al declararse que hay lugar a enjuiciamiento o durante la tramitación del proceso;

c) Que se asegure —durante la tramitación del proceso, a partir de la declaración por la Cámara de Diputados —, la mayor claridad de tramitación compatible con la garantía de la defensa, y se establezcan términos perentorios.

3o. — que conviene instituir un régimen que asegure a los magistrados judiciales el aumento periódico de sus asignaciones en razón de la antigüedad en el desempeño del mismo cargo.

El debate

El despacho fué fundado por el doctor A. Walter Villegas, y la asamblea lo aprobó en general; en particular fué rechazado el artículo primero, [illegible] la asamblea, después de escuchar al doctor Salvador Dana Montaño, el artículo primero de la disidencia que sostenía dicho orador con el doctor Elías F. Guastavino y apoyado por varios otros asambleístas, que [illegible] los peligros de conceder o acceder a la participación de círculos o entidades extrañas, como propiciaba la mayoría, en la designación o remoción de magistrados judiciales.

Los actos de hoy

De acuerdo con el programa prefijado, los asambleístas se han trasladado a la ciudad de Paraná, donde se realizó la séptima sesión plenaria por la mañana, y por la tarde la octava.

Esta noche, a las 24 regresarán los miembros de la Conferencia. El programa para mañana, comprende: A las 9.30, novena sesión plenaria; a las 15, décima sesión plenaria.

Incompatibilidad de los funcionarios públicos

El doctor Alfredo R. Vítolo, delegado de la Cámara de Diputados de Mendoza, presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La Quinta Conferencia Nacional de Abogados, declara:

Art. 1o. — Que es necesario que la Nación y las Provincias, cada una dentro de sus respectivas jurisdicciones, legislen sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos, sobre las siguientes bases:

a) Los legisladores no podrán ser apoderados, asesores técnicos o legales, patrocinantes, empleados o de algún modo partícipes en la dirección o gestión de los intereses de empresas o personas concesionarias de servicios públicos de la nación, provincias, municipios o reparticiones autárquicas.

b) Los legisladores no podrán aceptar designaciones de oficio o a propuesta de parte, en litigios judiciales, contencioso - administrativo o sometidos a la decisión de tribunales arbitrales, en que se cuestionen intereses de las empresas o personas a que se refiere el inciso a)

c) Los miembros del P. E., los ministros del P. E., los miembros del Poder Judicial, los funcionarios o empleados de la Nación, Provincias, Municipios o Reparticiones Autárquicas nacionales, provinciales o municipales, no podrán ser apoderados, asesores técnicos o legales, empleados, patrocinantes o de algún modo partícipes en la dirección o gestión de empresas o personas concesionarias de servicios públicos de la nación, provincias o municipios, ni de sus reparticiones autárquicas.

d) Las personas a las cuales se refieren los incisos a) y c del presente proyecto de resolución, no podrán ser asesores técnicos o legales, patrocinantes, empleados o de algún modo partícipes en la dirección o gestión de los intereses de ninguna entidad o persona que tenga relaciones comerciales con los Poderes Públicos nacional, provinciales o municipales.

Antecedentes

Proyecto de ley presentado a la H. Cámara de Diputados de Mendoza por los diputados J. Albarracín Godoy, José Luis Moreno, H. Mussachi y Alfredo R. Vítolo, con fecha 30 de junio de 1939.

Fundamentos al anterior proyecto dados por su autor, doctor Jorge Albarracín Godoy.

Mensaje y proyecto de ley del P. E. de la provincia de Mendoza, enviado a la H. Legislatura con fecha 29 de julio de 1939.

Texto, antecedentes legislativos y doctrinarios reunidos por el doctor Juan Antonio Solari en su proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias. (D. de Sesiones, año 1932, t. 3-220-225).

Los actos en Paraná

A causa de la niebla, los delegados a la V Conferencia de Abogados que hoy se trasladaron a Paraná, llegaron a la vecina capital recién a las 12.30. A las 13 les ofreció un banquete en el Club Social el gobernador Mihura.

A las 15 se inauguró la sesión plenaria, que se interrumpió a las 16.30 para rendir homenaje a Urquiza, en el parque que lleva el nombre del vencedor de Caseros.

A las 17 se reanudó la sesión.

En el Club Social, a las 19 se realizó una reunión social ofrecida por la Municipalidad.

A las 22 proseguirá la sesión plenaria. A las 24 se embarcarán los delegados de regreso para esta capital.

(Viene de página 3)

mismo Superior Tribunal, con la disidencia del Dr. Mosquera, el 10 de agosto de 1937. Y llevado el caso a la Corte Suprema en virtud del recurso extraordinario que autoriza el artículo 14 de la ley No. 48, también la confirmó, con la disidencia del Dr. Daract, (S. C. N. t. 119, p. 400, fallo fecha 15 de diciembre de 1937).

El fallo más reciente del tribunal

El otro caso al cual nos referimos, es el de un comerciante, restringido en la libertad de ejercer un comercio lícito, por un acto de la Municipalidad de esta capital. Fué resuelto por la Sala de Tercer Turno del Superior Tribunal el 7 de octubre de 1932, integrada por los camaristas doctores Giménez, Puccio y Gervasoni. Se produjo, como el anterior, previo un trámite sumarísimo y se registra en el tomo 11, pág. 301 de la revista de los tribunales de Santa Fe. El mérito de este pronunciamiento es grande porque analiza con notable sagacidad los distintos recursos arbitrados para la defensa de los derechos individuales y proclamar con vigor la primacía de la constitución sobre el retardo u olvido del legislador. Aunque dictada la resolución bajo el imperio de la Constitución de 1921, aun no había sido sancionada la ley de amparo número 2494, más tarde dejada sin efecto sin motivo plausible por un decreto de la Intervención Nacional, ya que el recurso que instituía, de ningún modo era incompatible con la constitución de 1900, porque, en definitiva, procuraba hacer más efectivos los derechos y garantías de la constitución nacional.

Conclusión

Por obra del decreto de la Intervención Nacional de fecha 1 de diciembre de 1935, que a nosotros nos parece excesivo, porque va más allá del objetivo constitucional que lo determinó, declarése inaplicable en nuestra provincia la ley de amparo número 2494, sancionada durante el gobierno del doctor Molinas. Pero ya se ha visto, en la rápida reseña que hemos hecho, que para la justicia de Santa Fe, aún sin dicha ley, sus habitantes no quedan sin la ineludible protección constitucional. Es, por consiguiente, grato verificar que el primer voto de la conferencia de abogados no haya hecho más que ratificar la firme y prestigiosa jurisprudencia de los tribunales de esta capital.

Las entidades industriales y comerciales han expresado su reconocimiento al P. Ejecutivo

Esta tarde llegaron de Rosario los delegados de las entidades que integran el Comité Pro-Supresión de la Propaganda Comercial sobre base de premios; la representación estaba integrada por los señores M. Pujol Canut, Salvador Sevilla, Juan J. Bula, Santiago A. Rocca quienes acompañados por el presidente de la Unión Industrial de Santa Fe, visitaron al ministro de Gobierno, para entregarle una nota de la entidad, en que expresan:

"Acusamos recibo de su atenta nota comunicando la resolución del Superior Gobierno Provincial, prohibiendo la venta de mercaderías con propaganda a base de premios.

"El Comité Rosario y entidades adheridas felicitan calurosamente al señor ministro y por su digno intermedio al Excmo. Sr. Gobernador, por el entusiasmo e inteligencia puestos al servicio de una causa de indudable interés público.

"El decreto referido y el proyecto de ley que se elevará a la Legislatura, servirán de ejemplo en el plan nacional para moralizar las prácticas mercantiles".

—El doctor Argonz, después de agradecer los conceptos de la nota, destacó a los delegados el propósito del P. E., de recabar la colaboración de todas las entidades para el mejor cumplimiento del decreto.

—Los delegados se trasladaron a la vecina capital entrerriana, con el fin de obtener un decreto similar al dictado por el gobierno santafesino.

Casa Gris

Movimiento de tesorería

Esta mañana la tesorería prosiguió el pago de planillas de haberes por el mes de julio; ayer han sido abonadas las correspondientes a las Escuelas Normales de Cañada de Gómez, Villa Constitución, Reconquista, Venado Tuerto y Casilda; las de las jefaturas de 9 de Julio, Belgrano, San Martín, San Jerónimo y General López.

También ha sido abonada la planilla por el mes de julio al Superior Tribunal.

Los pagos han alcanzado a la suma de 204.282.98 pesos.

Ministerio de Instrucción Pública

Han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Cooperativa "La Mutua, FCCA" Limitada, con domicilio en Rosario.

Las actuaciones han sido pasadas al ministerio de Gobierno, para la concesión de la personería jurídica.

—También han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza de Las Parejas Limitada, con domicilio en dicha localidad, del departamento Belgrano.

Personería jurídica

El ministerio de Gobierno ha aprobado los estatutos de la S. A. "Atlántico" con domicilio legal, en esta ciudad. Se le reconoce también en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas de tal clase.

Una nota del Consejo Nacional de Educación

El presidente del Consejo Nacional de Educación ha remitido una nota al gobernador en la que le comunica que el Consejo Nacional de Educación, en su sesión de fecha 28 de agosto ppdo. resolvió aceptar y agradecer al gobierno de esta provincia la donación que le hiciera de una hectárea de terreno en Castelar, departamento San Martín, con destino al edificio propio de la Escuela Nacional No. 40.

La subvención nacional

La secretaría de la Gobernación ha recibido otra nota del Consejo Nacional de Educación, en la que se comunica al gobernador que dicho cuerpo ha resuelto declarar a esta provincia acogida por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional que acuerda la ley 2737.

Asociación de Ex-alumnos de la escuela Vélez Sársfield

Conferencia del profesor Pedro Oscar Murúa

Patrocinada por la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Vélez Sársfield, se realizará el 11 del corriente en el local de la escuela una conferencia a cargo del profesor Pedro Oscar Murúa, con motivo de la inauguración de la biblioteca de la entidad.

Asociación Sinfónica

Concierto en el Teatro Municipal

Como anunciáramos en ediciones anteriores, el día 7 del cte. se llevará a cabo en el Teatro Municipal un gran concierto, el cual estará a cargo de la Orquesta Sinfónica, especialmente dedicado al magisterio de Santa Fe.

La audición se ajustará al programa siguiente:

Beethoven "Egmont", obertura. Grieg: Concierto para piano y orquesta, actuando como solista la concertista Sra. Evangelina Hernández de Menchaca. Allegro Moderato. Adagio. Allegro Marcatto. Mozart: Serenata (pequeña música nocturna). Arcos solos. Allegro. Romanza. Minuetto. Rondo. Massenet: Las Erinnyes Divertissement. Danse Greque. La Troyenne. Saturnales. J. C. Spreáfico: Norteña. Vidala. Bailecito; dirige el maestro J. C. Spreáfico.

Las maestras que deseen concurrir al acto deberán solicitar su invitación en la dirección de la escuela, y, al igual que los socios, canjearla en la boletería del teatro por su correspondiente entrada.

Entrada única: 1 peso.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Irma Ramona, hija de Francisco Vicente Galgani y de Italia Virginia Galgani; Rubén Ramón, hijo de Alberto Giménez y de Clelia Toledo; Graciela Susana Phyllis, hija de José Calixto Rivera y de Gertrudis María Osborne; Julio César, hijo de Marco Belmonte y de Elisa Yaggi.

2a. SECCION

Matrimonios: Pedro Rodríguez con Rosa Varela, argentinos; Angel Mario Oitena Dorfs con Alicia Elva Rosa Gillini, argentinos; Pedro Euvrard con Yolanda Elena Cancellieri, argentinos.

Nacimientos: José Antonio, hijo de Demetrio Godoy y de María Elena García; Rubén Orlando, hijo de Pedro Indalecio Ortellar y de Josefina María Villioni.

Defunciones: Juan Gil Burgos, argentino, de 63 años; Nélida Elisa Farberr, argentina de cinco meses; Ernesto Rodelli, argentino naturalizado, de 73 años.

por Walter LIPPMAN

LIBERTAD ECONOMICA DE AMERICA BASADA SOBRE EL CONTROL DEL ATLANTICO

LOS ANGELES (*Los Angeles Examiner*). — Las medidas convenidas en La Habana derivan de la lucha entre Gran Bretaña y la denominación nazi de la Europa continental. Pero si se diera el caso de que Hitler conquistara Gran Bretaña, quebrara el bloqueo y consiguiera la supremacía naval del océano Atlántico, e incorporara la industria británica, sus construcciones y las inversiones extranjeras y financieras al sistema totalitario, los problemas discutidos en La Habana no existirían.

Mientras los británicos controlen el océano Atlántico aun cuando la escuadra de los Estados Unidos estuviera en el Pacífico, nada serio puede ocurrir a las posesiones francesas, holandesas o danesas de este hemisferio. Mientras los estados totalitarios estén confinados a la Europa continental, no es concebible la invasión a este hemisferio; no podrán ser tomadas bases en Groenlandia, en las Azores, en las islas de Cabo Verde y en la costa occidental de Africa que pudieran servir como escalón a la dominación de cualquier parte de este hemisferio. No sería de temerse tampoco el levantamiento de una quinta columna en ninguna parte porque las fuerzas disponibles en este hemisferio serían suficientes como para suprimirlas.

Si cae Gran Bretaña

Mientras Gran Bretaña continúe bloqueando el continente, no se presenta el problema de cómo los productores competidores habrían de negociar en iguales términos con un monopolio totalitario. Pero si Gran Bretaña cae, desaparecerá el último mercado abierto fuera de las Américas; quedará solamente el mercado regimentado de lo que quede de Europa y el acceso a este mercado a través del mecanismo de compra, pago y envío, estará bajo el control de Berlín.

Una gran parte de este hemisferio, especialmente las grandes naciones sudamericanas de la zona templada, serían entonces económicamente independientes del monopolio europeo con el cual tendrían que realizar los dos tercios de su negocio; y en un sentido militar, serían de inmediato vulnerables a la revolución interna y a la presión externa, y que el océano Atlántico y en particular su parte de él, estaría controlado por el eje.

Se debe defender

Sería entonces una seria cuestión el que ellas pudieran mantener la independencia de que han disfrutado durante el siglo que siguió a la victoria naval británica en Trafalgar y la derrota de Napoleón en Waterloo. Estarían confrontadas con la perspectiva inminente de quedar reducidas, como las naciones balcánicas de Europa, al estado de colonias y protectorados.

Si, como resultado de la conquista de Gran Bretaña, el dominio del océano Atlántico se pierde para las naciones americanas, la consecuencia no será la mera substitución del imperio británico por un imperio germano. El imperio germano está abiertamente y donde quiera que se establezca, realizando eficientemente la más grande revolución social de todos los tiempos modernos. Es la revolución social imperial en la cual todo el régimen de propiedad privada, contrato y trabajo libre, está siendo aglutinado en un gigantesco socialismo regimentado - continental - monopolista.

Mirando adelante

Es con este nuevo régimen revolucionario que las naciones de este hemisferio tendrán que convivir y negociar. Ellas estarán obligadas a elegir entre ser incorporadas a él, lo que significa una revolución para cada una de ellas u organizarse para sobrellevarlo, lo que significa una reorganización radical de sus economías internas. Las batallas alrededor de Gran Bretaña y alrededor de Gibraltar decidirán si la independencia de las naciones de este hemisferio, pueden ser defendidas en el futuro como lo han sido en el pasado por poderío marítimo. Si las batallas se pierden, los Estados Unidos sólo podrán defender esas regiones en que pueden ahora desembarcar un ejército y echar bases aéreas. La lucha de Gran Bretaña decidirá, pues, si los Estados Unidos deben mantener permanentemente un gran ejército y si la industria americana debe ser regimentada permanentemente con fines militares. Pues una vez que se haya perdido la escuadra británica y que todas las facilidades de construcción marítima de Europa estén bajo la administración totalitaria, hay pocas perspectivas de nuestra posibilidad de paridad y muchos menos supremacía, en el océano Atlántico. Nos veremos obligados por lo tanto a mantener un poderoso ejército porque no seremos ya más una potencia naval suficientemente fuerte.

Esto en sí, la necesidad de levantar y equipar un gran ejército nos obligará a la conscripción de soldados y regimentar nuestra vida económica.

Ha helado hoy en la provincia

Fuera de la ciudad el termómetro bajó de cero grado

Esta mañana ha reinado intenso frío en la provincia, habiendo caído heladas en los distritos del centro y del Oeste, según referencias dadas por personas llegadas de los mismos y según informaciones telefónicas de distintos puntos.

En Santa Fe amaneció con cielo despejado y en los alrededores de la ciudad se notaba la helada y en los lugares secos del suelo. En la Estación Meteorológica de Km. 11 del F.C.C.N.A., se registró la temperatura más baja producida en lo que va del presente año: 1 grado y 2 décimos bajo cero.

Durante el día se observó rápido ascenso de la temperatura y por la tarde sopló viento Noreste y el cielo se encapotó de nubes altas. La presión atmosférica se mantuvo sobre la normal.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 2o. y la máxima de 14 grados y 6 décimas al abrigo; el barómetro, esta tarde, 762.53; dirección del viento: Noreste.

Se hicieron en el Campo Experimental de la Estación Angel Gallardo, las observaciones siguientes:

A las 9: presión atmosférica, 763.71; temperatura del aire, 7o.2; mínima, 1o.2 bajo cero; humedad relativa, 91 o|o; tensión del vapor, 6.94; viento, Este-Sureste.

A las 15: barómetro, 762.91; temperatura del aire, 14 grados; humedad relativa, 52 por ciento; tensión del vapor, 6.38; viento, Este-Noreste.

La máxima fué de 15 grados y 6 décimas al abrigo, a las 13.20.

En el sur de Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires reinó tiempo seminublado y frío con vientos suaves del Sur.

Cambio de horario de trenes del F. C. Santa Fe

En las líneas del Norte

La administración del F. C. S. F. informa que ha resuelto modificar el horario de invierno de los trenes mixtos 121 - 120 y 125 - 124, que corren entre Vera y Las Toscas los primeros y entre Intiyaco y Villa Guillermina los últimos.

El cambio de horario se hará efectivo desde el día 11 del corriente mes con carácter provisorio, circulando los trenes en adelante, en la siguiente forma:

Mixto 121, de combinación, los lunes, miércoles y viernes saldrá de Vera a las 13.20 para llegar a Las Toscas a las 20.27; y el 120 saldrá los martes, jueves y sábado de Las Toscas a las 8.00 para llegar a Vera a las 15.04.

Mixto 125, de combinación, los lunes, miércoles y viernes saldrá de Intiyaco a las 16.10 para llegar a Villa Guillermina a las 19.32; y el 124, mixto de combinación, saldrá los martes, jueves y sábado, de Villa Guillermina a las 8.43 para llegar a Intiyaco a las 12.25.

La elección de miembros de la Junta M. de Jubilaciones y Pensiones

Resultados

Desde las 8 a las 17 se realizaron hoy las elecciones de miembros de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo con la ordenanza No. 3937 y el decreto reglamentario de fecha 22 de agosto ppdo., dictado por el Departamento Ejecutivo.

Se instalaron y funcionaron normalmente las mesas receptoras de votos, con sus autoridades, 3 en la Casa Municipal, 2 en los Talleres Municipales, 2 en la Administración de Limpieza, 1 en el Matadero y 1 en el local de la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

En la mesa No. 9, que funcionó en el local de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, votaron 150 de los 187 que forman el padrón de jubilados y pensionados, haciéndolo en la siguiente forma:

Para titulares: Luis F. Vigo, 119; Benjamín Alvarez, 149; suplentes: Modesto Sánchez, 148; Horacio Roses Leiva, 148.

Los empleados y obreros de las demás dependencias de la comuna, en su mayoría votaron para titulares a los señores Carlos M. López y Raúl M. Vives, y para suplentes a Juan M. Ferrer y Pedro Duffo. Obtuvieron votos también Carlos Daldán Olmedo, L. Van Lacke, C. Pane, Angel Barreyra y otros, y hubo votos en blanco.

Faltando los resultados de dos mesas, obtuvieron 778 votos el señor López y 695 el señor Vives.

Hasta la hora de cerrar esta edición no se hicieron los cómputos generales.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad de Damas Israelitas

Pasado mañana a las 21.30 se llevará a cabo en el Círculo Israelita, la cena y baile organizada con motivo de cumplirse las bodas de plata de la fundación de la Sociedad Filantrópica de Damas Israelitas de Santa Fe. Han sido invitados especialmente los socios fundadores y miembros delegados de todas las sociedades de esta capital, Rosario, Paraná y Buenos Aires.

Una orquesta típica-americana amenizará el baile; los pedidos de cubiertos deben hacerse por intermedio de los teléfonos 13437 y 15934.

Sociedad Obrera de la Construcción

La comisión de fiestas de la Sociedad Obrera de la Construcción organiza para el 14 del corriente un gran baile en el salón Sionista sito en calle 1o. de Mayo 2236, en obsequio de las familias de sus socios. La fiesta será animada por una excelente orquesta típica y americana.

Las tarjetas pueden solicitarse desde ya por intermedio del teléfono 15854 o en la secretaría de la entidad, calle Belgrano 3772.

Anoche pasó el general Juan M. Tonazzi para la metrópoli por vía F.C.C.A.

El ministro de Guerra fué despedido en la estación por el gobernador y ministros

Por vía Ferrocarril Central Argentino anoche siguió para la C. Federal, de regreso de la vecina capital entrerriana, el general Juan M. Tonazzi, que va a ocupar la cartera de guerra.

En la estación fué despedido por el gobernador, ministros, altos jefes de la guarnición local y otros funcionarios.

Películas de las carnes argentinas

Será pasada el sábado en la Sociedad Rural

El sábado próximo a las 15, será pasada en el cine Colón una película sobre las carnes argentinas, acto patrocinado por la Junta Nacional de Carnes y la Sociedad Rural de Santa Fe. La entrada será libre.

LOS MODESTOS

Desafío

El equipo de "Hotel Ritz" desafía a cualquier team de su categoría, de cualquier casa de comercio de esta ciudad, en especial Hotel Talamá o El Globo a sostener un match amistoso en la fecha y cancha que el aceptante designe.

El team que desafía formaría así: Fernandez, Peralta y Fernandez; Conde, Juárez y Conde; Escalante, Gruber, Guardabacci, Titone y Huber.

¿LO SABE USTED?



Utilidad del hierro y del acero

Desde la edad antigua hasta la actualidad, el hierro ha tomado una parte importantísima en la vida del hombre y en el desarrollo de la civilización. El hierro fué conocido y empleado en la India; en la Biblia, ya hay referencias a él. Las armas de los primeros egipcios, de los griegos y romanos, fueron fabricadas de hierro. Si hiciéramos una enumeración de todos los objetos en cuya fabricación se ha empleado el hierro, tendríamos que citar casi todas las cosas que usamos. El hierro y el acero desempeñan un papel tan importante en la vida moderna, que la misma prosperidad y hasta la existencia de las naciones dependen de ellos.

Afortunadamente, el hierro es un mineral común. Se encuentra en grandes cantidades en casi todas las regiones del mundo. Los más grandes depósitos de hierro en Europa los encontramos en Francia, en Inglaterra, en Suecia, en Alemania y en Luxemburgo. También abunda en Rusia. En la Argentina existen también importantes yacimientos de hierro, en la región andina, sobre todo. Sin embargo, es una riqueza aún no explotada con la intensidad debida.

Desde que para transformar el hierro en acero se requieren tres toneladas de carbón para producir una de acero; y, en general, desde que para transformar el hierro en acero se necesita carbón, la situación ideal de los yacimientos de mineral de hierro sería cerca de las minas de carbón. A ese respecto nuestro país se halla en desventaja. En cambio, la proximidad de los distritos hulleros y del hierro, en la región de Gales, por ejemplo; y en la región del Sarre, ha favorecido en alto grado el gran desarrollo industrial de Inglaterra y Alemania respectivamente.

LA SEMANA DEPORTIVA DEL CLUB SPORTING

Ha quedado establecido el torneo de basket

De acuerdo con lo que hemos anunciado, el club Sporting organiza su "Semana Deportiva". El programa total no ha sido establecido aun, pero sí el de basket, que se ajustará a las bases siguientes:

Art. 1o. — La C. D. del club Atlético Sporting organiza para los días 23 al 28 de setiembre de 1940 dos grandes torneos de basket ball para todos los clubs afiliados a la Liga Regional Amateurs Santafesina de Basket Ball, que hayan intervenido en el último campeonato en las divisiones Cuarta y Novicios Seniors.

Art. 2o. — Los clubs participantes sólo podrán mandar la Lista de buena fe con el nombre de 10 jugadores.

Art. 3. — Todo jugador que se justifique que haya intervenido tres (3) partidos en Cuarta División no podrá jugar en la División Novicios Seniors (en torneos de la L. R. A. S. de B. B.)

Art. 4o. — La inscripción estará abierta desde la fecha hasta el día 19 del corriente a las 23 horas.

Art. 5o. — Los clubs interesados deberán mandar la inscripción a la secretaría del club Atlético Sporting, sita en calle F. Zuviría 4465, la que deberá venir acompañada de su correspondiente lista de buena fe, según art. No. 2.

Art. 6o. — El derecho de inscripción por cada uno de los equipos es de $ 5 (cinco).

Art. 7o. — El fixture correspondiente se realizará en el local del club organizador el día 19 de setiembre a las 23 horas en presencia de los señores delegados.

Art. 8o. — Los referées serán designados por la Liga Regional Amateur Santafesina de Basket Ball.

Art. 9o. — El día lunes 23 del cte. darán comienzo dichos torneos, siendo suspendidos el día 25 para proseguir el 26.

Art. 10 — Todos los jugadores deberán presentar ante los jueces, controles y cronometristas, su carnet que los acredite como tal, otorgado por la L. R. A. S. de B. B.

Art. 11 — Todo caso no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Presidente y Vice Presidente de la L. R. A. de B. B. y el presidente del club organizador.

Art. 12 — Los premios a disputarse son:

Cuarta división. — 1o. Una copa y siete medallas para los jugadores, 2o. Siete medallas a los jugadores.

Novicios Seniors: 1o. Una copa y siete medallas para los jugadores; 2o. Siete medallas a los jugadores.

CLUB CHANTA CUATRO

Torneo matutino y entrega de premios

En franca camaradería se reunieron los participantes del Torneo Matutino de Bochas, denominado "Margarita", llevado a cabo el mes ppdo. en el cual obtuvieron el primer puesto, el terceto formado por H. Muñoz, A. Erbetta y B. Juan; y el 2o. puesto A. Vivas, R. Giancarelli y J. Escudero.

Un asado, seguido de una parrillada de "amarillos" fué el honor dispensado a los ganadores del torneo. La armonía y buen humor que reinó en todo momento, fué el marco digno de la fiesta deportiva.

El presidente de la institución por intermedio de la niña Margarita, que fué la homenajeada del certamen, hizo entrega de los premios consistentes, al 1o. un juego de lapiceras fuentes y lapiz a cada jugador y al 2o. puesto, un juego de 4 bochas a cada jugador.

EL CAMPEONATO ARGENTINO

El 29 del mes en curso jugará Santa Fe

El Consejo Federal, en su última reunión, resolvió lo referente a los partidos eliminatorios de zona. En lo que concierne a la zona del Litoral, la resolución dice así:

"La eliminatoria Litoral, en la que participarán los equipos de Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Paraná y Santa Fe, se efectuará en Resistencia.

El 21 del actual se medirán Corrientes - Misiones y Formosa - Chaco y los ganadores de ambos partidos se medirán el 22. El ganador de este partido jugará con Paraná el 28 y el ganador de éste, con Santa Fe, el 29.

Como se ve, Santa Fe será finalista y jugará con el vencedor de un match realizado el día anterior.

Asociación República del Oeste

Asamblea general extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación República del Oeste, ha resuelto invitar a los socios a continuar la asamblea general extraordinaria del 27 de junio último, que pasó a cuarto intermedio, para el día 12 del corriente a las 21, en su local social.

Orden del día: Fijar a la sub-comisión designada oportunamente, el alcance de las reformas a realizar en los estatutos. Darle nuevo plazo para expedirse.

La Sociedad Rural de Cerealistas pide al ministro Amadeo y Videla la reglamentación de una ley

Se trata de la ley autorizando al gobierno a adquirir el maíz a 4.75 sobre vagón dársena

ROSARIO, 5. — La Sociedad Rural de Cerealistas se dirigió por nota al nuevo ministro de Agricultura de la Nación Dr. Amadeo y Videla, expresándole que el Congreso, hasta donde llegó la voz del campo en una angustiosa apelación de ayuda, sancionó la ley autorizando al gobierno a adquirir el maíz a $ 4.75 vagón dársena, ley que se la promulgó por vencimiento automático del plazo constitucional, interpretando dicha institución que debe dictarse ahora la reglamentación en base a la cual el gobierno entraría a hacer efectivos los beneficios. Pero observa que van transcurriendo los días y no se dicta la reglamentación, mientras tanto una paralización general afecta todas las actividades mercantiles.

"El agricultor — expresa la nota — ya no tiene a quien recurrir para satisfacer las necesidades más apremiantes como son las del propio sustento y el de los suyos, y en este estado de depresión, nada alienta su espíritu a pensar en un futuro mejor. El acopiador de cereales que ha sido el verdadero pioner de nuestra agricultura — se afirma — al que le debe el estado actual de desarrollo, está exhausto, porque todo lo tiene dado al colono, y ya hubiera hecho bancarrota a no mediar la moratoria tácita en las exigencias de las obligaciones. Y qué decir de los obreros rurales, que después de una pobre cosecha fina, llegan a la paradoja de ver ociosos sus brazos frente a una producción maicera que se consume en las trojes".

Termina expresándose que recurra el ministro Dr. Amadeo y Videla a los medios de información de la repartición que tutela y pronto corroborará que son parcos en las manifestaciones de la realidad. Piden que en mérito de los razonamientos que hacen se dicte lo antes posible la reglamentación reclamada.

LA ESTACION HIDRO-BIOLOGICA Y PISCICULTURA

ROSARIO, 5. — La estación Hidro-Biológica y Piscicultura que el ministerio de Agricultura instaló en el parque Alem, se inaugurará el 3 de octubre próximo. Ha sido incluído este acto entre los que van a realizarse durante la Semana de Rosario.

Se trata de una estación ictiológica de particular importancia no sólo en lo que se refiere a la repoblación de los ríos, lagos y lagunas de la república, con la fauna extraída del Paraná sino que también será un punto de atracción para los estudiosos y para la población en general.

COMPENSACION DE VALORES

ROSARIO, 5. — Durante el mes anterior, en la Cámara Compensadora de Rosario del Banco Central de la República se han registrado 146.388 documentos que importan un valor de $ 189.507.085.04.

MONOGRAFIAS JURIDICAS

ROSARIO, 5. — El 30 del corriente vence el plazo para la presentación de monografías para participar en el concurso de trabajos jurídicos, organizado por el Colegio de Abogados de esta ciudad. Componen el jurado los doctores Alfredo Navarro, Faustino Infante y Horacio Thedy.

UNA INVESTIGACION

ROSARIO, 5. — En su primera sesión del nuevo período ordinario el Concejo Deliberante trató las renuncias de los miembros de la Comisión Investigadora que destaca a la Empresa Municipal Mixta de Transportes. Estas renuncias dieron lugar a un violentísimo debate en el que se escucharon acusaciones directas y reproches en una forma tal que causó estupor. Por fin se aceptó la renuncia del presidente de dicha comisión, Dr. Scarabino pero se rechazaron sus términos.

Quedó resuelto que en la sesión del viernes se nombraría una nueva comisión. Es difícil que se nombre esa comisión ya que ese día volverán a plantearse otras cuestiones con respecto a la situación de varias de las comisiones que preside el Dr. Scarabino.

Asesionó a su madre y luego a su propia hija

ROSARIO, 5 — En J. B. Molina, localidad del departamento Constitución, Benito Palermo Ponce, argentino de 41 años de edad, casado, asesinó esta mañana a las 5 a su señora madre Fabiana Lavayén de Ponce, argentina de 70 años, y a su hija Dionisia, argentina de 17 años, soltera.

Mientras las víctimas estaban entregadas al reposo, Ponce puso en práctica su sangriento plan. Atacó primero a su madre con un puñal hasta darle muerte y luego hizo igual con su propia hija. Cometido el hecho, intentó poner fin a su vida infiriéndose una puñalada en el abdomen y otra en el costado izquierdo. Cuando intervino el comisario, señor Juan L. Glaus, Ponce fué conducido a Villa Constitución e internado en el hospital Damas de Caridad. Su estado había mejorado al promediar el día.

Se ignora si Ponce fué víctima de un ataque de locura o si decidió ultimar a su madre y a su hija porque estaban atacadas de una grave dolencia y en la mayor miseria.

—

Nuevas alarmas sobre territorio suizo

BERNA, 5. — Durante 30 minutos funcionaron incesantemente las sirenas de alarma, indicando el paso de aviones extranjeros que, se cree, eran ingleses.

El primer toque se dió a las 22.30, de anoche y la señal de que el peligro había pasado se anunció a las 0.30 de esta madrugada. No se tienen mayores detalles.

Suspensión de transmisiones

ZURICH, 5. — Oficialmente se anunció que en el futuro las estaciones suizas de radio cesarán sus transmisiones a las 22, en lugar de las 22.30 porque se cree que la irradiación de los programas sirve de guía a los aeroplanos extranjeros para seguir la ruta.

Se hace notar que recientemente la prensa y la radio alemana intensificaron las acusaciones contra Suiza alegando que el gobierno no hacía nada para impedir los vuelos británicos a través de su territorio.

Se cree que se adoptarán medidas contra los vuelos extranjeros instalando cañones antiaéreos en las cimas de las montañas del Sur y en otros puntos.

—

Mejoramiento de las relaciones greco-alemanas

ATENAS, 5. — Hoy tuvieron lugar dos inesperados acontecimientos que indican un mejoramiento en las relaciones greco-germanas y un relajamiento en las relaciones greco-británicas. La sorpresa causada por los acontecimientos sugirió la posibilidad de que Grecia adoptará una política de estricta neutralidad antes que de "no beligerancia", que es la que caracterizaba su actitud.

El primer ministro, general Metaxas, firmó una orden por la cual se conceden 600 visaciones consulares griegas más para Alemania, lo que permite a los compradores y técnicos alemanes dirigirse a Grecia para el control de diversos artículos griegos que serán embarcados a Alemania, de acuerdo con los términos del convenio comercial que actualmente negocian ambos países en Berlín.

El otro acontecimiento lo constituye la destitución del alcalde de Creta, señor Candia, por haber expresado sentimientos favorables a Gran Bretaña.

Se informó que el referido alcalde declaró que Creta luchará hasta el fin si fuera invadida por Italia y que la isla vería con agrado su ocupación por los británicos.

Pedido del Dr. Culaciati a un gobernador

BUENOS AIRES, 5. — El ministro del Interior, Dr. Miguel J. Culaciati, se dirigió esta tarde al gobernador de la provincia de La Rioja, Dr. De la Fuente, solicitándole la remisión de los antecedentes y tramitación legislativa y todas las actuaciones relacionadas con la nueva ley de imprenta de esa provincia.

—

Ayer regresó a Buenos Aires el Sr. C. A. Pita

En la estación Rosario Norte conversó con amigos políticos

ROSARIO, 5 — Ayer, en el rápido de las 18, siguió viaje a Buenos Aires el diputado nacional, señor Pita. Regresaba de Santa Fe en donde estuvo dos días. Se sabe que se entrevistó con el gobernador doctor Iriondo, entrevista que es muy comentada, pues según versiones se habría conversado extensamente sobre el pleito político de Santa Fe.

En la estación el señor Pita conversó con los Sres. Stoisa, Reynares Solari y varios otros de sus amigos.

El general Tonazzi

ROSARIO, 5 — En uno de los trenes que pasó esta madrugada con destino a Retiro, viajaba el general Juan Tonazzi. Venía de Tucumán.

La investigación al Banco Provincial

ROSARIO, 5 — La investigación que un empleado bancario traído de la provincia de Buenos Aires, hará en la sucursal Rosario del Banco Provincial, obedece a un pedido del directorio de esta institución. En efecto el directorio consultó con el gobernador Dr. Iriondo, conviniéndose entonces que se designaría al aludido empleado para que hiciera una amplia investigación, tanto en el caso del desfalco del ex-gerente Borella como así también anterior a esos hechos.

Delicada situación de una empresa

ROSARIO, 5 — De los informes que vienen dándose a conocer como asimismo del debate producido en el Concejo Deliberante, se deduce que es delicadísima la situación de la Empresa Municipal Mixta de Transporte.

Como consecuencia de los déficits que registran sus balances, existe el peligro de que no pueda cumplir con el convenio que la comuna tiene con la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario cuando se le expropien sus materiales. Tampoco podría pagar el interés del 5 o/o que debe abonarse a los accionistas.

Con los informes publicados se confirma lo que hace días nos declarara el concejal doctor Rodríguez Araya quien anunció la bancarrota de esta empresa.

—

Se firmó el acuerdo soviético-germano

BERLIN, 5 — De fuente autorizada se informó que esta mañana fué firmado en Moscú el acuerdo germano-soviético sobre el tratamiento de la minoría alemana en Besarabia. Es probable que los detalles del acuerdo sean anunciados mañana.

En fuentes alemanas se informó que en el Reich se ha seguido con extremo interés el cambio ministerial en Rumania, "pero naturalmente la solución de sus problemas y la forma en que lo haga son asuntos de orden puramente interno para los rumanos". El informante declaró en seguida: "La modificación, sin embargo, parece haber contribuído en mucho a la pacificación de Rumania y servirá para continuar los acontecimientos iniciados en Viena. Hay indicios de que Antonescu organiza un gobierno sólidamente centralizado que le permita controlar con mano firme la política, tanto interna como externa".

—

Diputados rindió homenaje al ex-senador Vidal

Se consideró la gestión para la rebaja de los fletes para el maíz nuevo

BUENOS AIRES, 5 — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.45 con la presidencia del Sr. Noel y con asistencia de 88 de sus miembros. Después de la lectura de los asuntos entrados pidió la palabra el Sr. José Borda, demócrata nacional, para rendir homenaje al senador nacional, Dr. Vidal, fallecido ayer. Expresó "que su desaparición arrebata al país algo más que un político y que un parlamentario, pues ha fallecido un constructor abnegado de las instituciones que nos rigen. Fué fervoroso federalista, defendió la autonomía provincial y fué la llave de la autonomía correntina, lo que le permitió decir no hace tiempo que en Corrientes ningún presidente pudo imponer un gobernador o un senador nacional".

Se adhirió a este homenaje en nombre del bloque demócrata nacional el Sr. Pelliza, quien expresó que el Sr. Vidal era federal por formación espiritual y por imposición del modelo ambiente donde actuaba. "Díjase, añadió, que su postura, de la que no se apeó nunca, no era nada más que el cumplimiento del mandato inexcusable de los que lo antecedieron en los históricos gobiernos de Corrientes".

Luego el Sr. Prat Gay, concurrencista, pidió la palabra para rendir al ex diputado nacional don Manuel Martínez que hasta pocos meses ocupaba una banca en esta Cámara. Seguidamente el señor Urbano de Iriondo, demócrata nacional, pronunció algunas palabras en homenaje al Dr. Carrasco, ex-diputado nacional fallecido recientemente en Rosario.

En tres oportunidades la Cámara se puso de pié en homenaje a los tres ex legisladores nombrados.

Luego de fijarse varias preferencias, la Cámara continuó considerando un proyecto de resolución por el que se expresa al Poder Ejecutivo que sería vista con agrado la gestión de la rebaja de flete para el maíz de la nueva cosecha. Sobre este asunto habló el Sr. Scarabino. (Sigue la sesión).

No sesionó la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 5 — Pese a que había número suficiente para sesionar en la casa, no se realizó la reunión de tablas que debía celebrar esta tarde el Senado de la Nación. La postergación de la reunión se debió a que en una de las salas del Senado se está efectuando el velatorio de los restos del ex-senador nacional por Corrientes, Dr. Ramón J. Vidal.

—

Comentario soviético sobre el acuerdo

MOSCU, 5 — El órgano del ejército rojo, "Krasnaia Zvesda", comenta el convenio anglo norteamericano diciendo que la entrega de los cincuenta destructores representa una nueva faz de la ayuda de los Estados Unidos a Gran Bretaña.

Añade que los temores de Estados Unidos se basan en el hecho de que no está todavía listo para la participación directa en la guerra, a la posibilidad de la derrota total de Inglaterra, y a que una paz favorable a Alemania dé lugar a una acerba guerra económica contra Estados Unidos.

La Unión está profundamente interesada en ganar tiempo —dice— pues "las esperanzas de los imperialistas norteamericanos serían vanas a menos que Inglaterra resista por lo menos seis meses más. De ahí que el acuerdo anglo-norteamericano no sólo refuerza la posición de Estados Unidos, sino que refuerza la resistencia británica".

Transporte de granos por vía fluvial entre puertos argentinos

Datos de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha dado a conocer un estudio sobre la movilización interna de la producción de cereales y lino, de acuerdo con los medios de transporte utilizados.

Se ha establecido que durante el año 1939 fueron transportados por vía fluvial entre los puertos nacionales 462.818 toneladas de granos, cantidad reducida si se tiene en cuenta que el total transportado por los ferrocarriles asciende a unos 14 millones de toneladas y que los camiones por su parte llevaron aproximadamente un millón y medio.

La reducida cifra transportada por vía fluvial, según expresa la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, reside en el fácil acceso a los puertos que tienen los vapores de ultramar, lo que elimina la utilización de lanchas cuando se trata de partidas de granos destinadas a la exportación.

El análisis del movimiento lanchero por puertos de origen, permiten comprobar que los mayores despachos se han realizado por los puertos de la provincia de Entre Ríos, desde los cuales se embarcó el 46 o/o del tonelaje total.

Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, cuyos principales puertos de movimiento lanchero son Baradero y General Uriburu en la primera y Reconquista y Santa Fe en la segunda, ocupan los lugares siguientes por la importancia de los embarques por esa vía, con el 22.7 y 11 o/o respectivamente.

La gran mayoría de los embarques despachados en lanchas desde todos los puertos del país — el 82 o/o — tuvo como destino el puerto de Buenos Aires. Corresponde destacar que 229.488 toneladas, provinieron de puertos de la provincia de Entre Ríos, cifra que representa a su vez el 81.2 o/o del total salido en lanchas de esa provincia.

Como consecuencia del elevado aporte de los puertos entrerrianos, fué el lino el grano que en mayor proporción llegó a Buenos Aires por vía fluvial en 1939, siguiendo a continuación el trigo y maíz.

Conviene hacer notar que uno de los factores que contribuyen a determinar la lentitud observada en el puerto de Buenos Aires en la velocidad de las operaciones de embarque con respecto a los demás de la República, es la importancia de los tonelajes recibidos en lanchas, que cuando son destinados a exportación tienen que ser retrasbordados a buques de ultramar por lentos sistemas de manipuleo.

Al puerto de Rosario afluyó el 6.4 o/o del movimiento lanchero del país, ocupando a este respecto el segundo lugar después de Buenos Aires, con un total de 31.172 toneladas. El mayor tonelaje recibido provino del puerto de Victoria, al que le siguieron Paraná y Reconquista.

El puerto de Santa Fe, con 23.597 toneladas, ocupó en 1939 el tercer lugar por el tonelaje de granos recibidos en lanchas de otros puertos del país, figurando Hernandarias, Reconquista, La Paz y Curtiembre como los principales puertos de origen de las partidas recibidas.

—

Nombramiento en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer un decreto del P. E. de la provincia, por el cual se designa ayudante de la, en la repartición, al señor Carlos A. Millán, en reemplazo de José Vergara, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 5 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor lo obtuvo el número:

10.613

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

9499	12941	6824	8018	14091
1245	1508	3048	8178	11808
10275	2821	7969	3599	4894
6111	12818	14074	16877	18986
19918				

















